

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.

SESIÓN ORDINARIA Nº 19. La Granja, 10 de Julio de 2019.

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Cuentas
- 3.- Aprobación del H. Concejo Municipal por Pago Transacción Judicial Rol Nº273-2019, Laboral Cobranza, interpuesta por doña Ruth Carrasco Cornejo, por un monto de \$20.000.000.-, único pago. Expone Sra. Grettys Bravo P.
- 4.- Autorización para el pago de Asignación Especial Transitoria de \$110.000.- mensuales a los siguientes funcionarios:
 - Stephany Becerra Catalán, quien asume como Encargada del CECOSF Millalemu; Alex Ríos Ríos, quien asume como Encargado del CECOSF Villa La Serena.
- 5.- Aprobación del H. Concejo Municipal para Licitación del "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios, Barrido, Lavado, Transporte y Disposición Final de Residuos de Ferias Libres".
 - Expone Sra. Patricia Alegría, Directora de Aseo y Ornato.
- 6.- Aprobación del H. Concejo Municipal para Licitación del Proyecto "Alarmas Comunitarias para la Vida Buena", Fase IV.
 Expone Sr. Felipe Morales O.
- 7.- Lectura del Informe Final N°278/2019, de la Contraloria General de la República, respecto del Departamento de Administración de Salud de la Municipalidad de La
 - Granja.
- Expone Sra. Olga Alvarez Leiva.
- 8.- Incidentes.

Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:10 A.M., el Alcalde Sr. Felipe Delpín Aguilar, abre la Sesión en nombre de Dios, con la presencia de los Concejales:

- Sra. Débora Arias Caruz.
- Sr. Mauricio Godoy Aravena.
- Sr. Germán Pino Maturana.
- Sr. Juan Valdés Valdés.
- Sra. Silvana Poblete Romero.
- Sr. Cristian Carmona Macaya.
- Sr. Patricio Oyarce Bravo.
- Sr. Juan Aguilar Torres.

2. Cuentas.

Señor Alcalde: Buenos días.

En Cuentas les informo que se terminó el proceso del Concurso de Salud, fueron cuántos, 180 y

Señor Patricio Villanueva:

145 los seleccionados finalmente

Señor Alcalde:

145 los seleccionados que cumplieron todos con las Bases, los requisitos respecto a lo que se solicitaba, el puntaje de corte era 75 puntos, todos los que tenían sobre los 75, de 75 puntos hacia arriba eran, quedaron dentro de la Planta, ahí entraron Médicos, Asistentes Sociales, Tens, Psicólogos, en fin

Concejal Juan Aguilar:

¿Cuántos postularon?

Señor Patricio Villanueva:

Cerca de 600

Concejal Juan Aguilar:

600 para 140 y tantos cargos

Señor Alcalde:

Es que era abierto también, podían postular de otro

Concejal Patricio Oyarce:

Pero se le daba prioridad primero a la

Concejal Juan Valdes:

No, porque es abierto

Concejal Patricio Oyarce:

O sea, no había prioridad

Señor Alcalde:

No había prioridad, simplemente, bueno, ahí eran las Comisiones las que podían definir, ya, así que fue, yo diría que viene a hacer justicia para muchos funcionarios que llevaban muchos años, a Honorarios, a Contrata y que puedan ingresar a la Planta, así que

Concejal Patricio Oyarce:

Alcalde, una consulta

Señor Alcalde:

Este es el segundo Concurso que hacemos Patricio, ¿no?

Señor Patricio Villanueva:

Así es y a partir de Agosto pasan a la Planta

Señor Alcalde:

A contar de Agosto ya pasan definitivamente

Concejal Patricio Oyarce:

Alcalde, una consulta, las personas que postularon y no quedaron pueden solicitar el motivo por el que no habrán quedado, es una consulta

Señor Alcalde:

Siempre pueden, a ver, no sé si está, ¿se puede solicitar éso o no?

Señor Patricio Villanueva:

Sí, vía Transparencia

Señor Alcalde:

Via Transparencia pueden solicitar, o sea, es todo Público, por lo tanto, no debería haber ningún tipo de problema, ni inconveniente, ya, sobre todo aquellos que se sientan que han

sido vulnerados en sus derechos, tienen todos los requisitos para apelar, ya.

Bien, les cuento también que hemos estado trabajando los sábados en la instalación de "La Granja Te Quiero Verde", no, aquí don Juan Muñoz yo lo voy, a nombre de él, porque lo he visto de rodillas colocando pasto, a Juan con todas las ganas, con todo lo que sé, no se lo digo en broma, ni riéndome, es un reconocimiento muy serio, porque la verdad que ha estado los días sábados trabajando codo a codo con los vecinos, ya, Juan, con todos los años de experiencia que tiene en el Municipio, sale los sábados, trabaja ahí junto a Roberto González y a todos los Equipos liderados por Patrícia, pero yo quiero hacer una mención de Juan porque en realidad, la verdad, que me gustó mucho, me llamó mucho la atención verlo ahí de rodilla colocando pasto, yo te agradezco Juan todo lo que haces por la comunidad, tú dedicación, tú responsabilidad con la Comuna y con cada uno de los vecinos, te lo agradezco sinceramente.

Señor Juan Muñoz:

Muchas gracias.

Señor Alcalde:

Bien, vamos a seguir ahí, vamos a invitar a mucho más gente, porque vamos a hacer unos grandes Operativos a nivel Comunal, ya tenemos hecho varias en el sector de San Gregorio, ¿cuánto llevamos Patricia?

Señora Patricia Alegría:

14 Pasajes con pasto instalado

Señor Alcalde:

14 Pasajes

Concejal Juan Valdés:

Son hartos

Señor Alcalde:

Hartos, no, si vamos y vamos a hacer mucho más, o sea, si pudiéramos cambiar los Paseos Peatonales por colocar pasto, créeme que lo haria, avanzaríamos

Señora Patricia Alegría:

Y es más económico

Señor Alcalde:

Es mucho más económico y además los vecinos son los que mantienen

Concejal Juan Aguilar:

¿Y el compromiso está de la gente en mantenerlo?

Señor Alcalde:

O sea, ése es el compromiso, se trabaja un mes antes con la comunidad en reuniones por parte de la DIDECO, por parte de la gente de Aseo, en reuniones permanentes, porque ellos tienen que trabajar la tierra, el Toño estuvo trabajando ahí en su Pasaje, picó dos veces, porque llovió y se endureció la tierra, así que tuvo que hacerla dos veces la pega

Concejal Juan Valdés:

Tiene que dar el ejemplo

Señor Alcalde:

Tiene que dar el ejemplo, pero y ahí es que después ellos riegan, mantienen el pasto, nosotros no entramos en eso porque no podíamos

Concejal Juan Aguilar:

O sea, no se requiere de una Ordenanza Municipal para eso

Señor Alcalde:

No, para nada

Concejal Juan Aguilar:

Esperemos

Señor Alcalde:

¿Por qué?

Concejal Juan Aguilar:

Porque después la gente nos empieza a decir que el pasto va a quedar abandonado, se va a secar

Señor Alcalde:

Ah, no, bueno, ya el compromiso es de cada uno y por eso hay organización en el sector, generalmente hay un líder que es el que está, algunos se han comprado máquinas cortadoras de pasto, otros han comprado orilladoras, ya, siempre hay un líder, siempre hay alguien que está organizando a los vecinos

Concejal Juan Aguilar:

Porque es una buena iniciativa, Alcalde, si no estoy criticándole, es una buena iniciativa, espero que la gente también asuma la responsabilidad que deben asumir

Señor Alcalde:

El temor es el mismo, pero hasta este momento ha avanzado bastante bien y yo espero que siga así, porque vamos a seguir implementando durante este año y el próximo año, instalando pasto en las casas de los vecinos.

Señora Patricia Alegría:

Alcalde, vamos a partir la próxima semana en la Plaza La Antena, en un mes y medio más en la Lucho Córdova, en dos, tres meses más en Sebastopol, o sea, también ahora estamos también en Las Industrias y estamos haciendo también trabajos chicos de mejoramiento de pavimentación, estamos en Massara, terminamos las Plazas Activas, o sea, lo que habían pedido los Concejales se está desarrollando

Señor Alcalde:

Eso es con nuestro Equipo Municipal

Señora Patricia Alegria:

Sí

Señor Alcalde:

Así que en eso estamos, ya, sacando esas pegas que son pequeñitas, pero a veces que son tan importantes para nuestros vecinos, ayer me mandaba Juan Pablo que estaban arreglando unos pavimentos, no sé, unos Paseos que estaban en mal estado, ya, bien

 Aprobación del H. Concejo Municipal por Pago Transacción Judicial Rol Nº273-2019, Laboral Cobranza, interpuesta por doña Ruth Carrasco Cornejo, por un monto de \$20.000.000.-, único pago.

Expone Sra. Grettys Bravo P.

Señor Alcalde:

Ella la verdad que a nosotros, tuvo un accidente de trabajo en uno de los Jardines Infantiles, se estaban haciendo unas reparaciones en un baño y ella al sacar a los niños se resbala, cae y tuvo una pérdida, una pérdida de capacidad de un 40% en el manguito rotator de uno de sus brazos, ella demandó a la Municipalidad por 80 millones de pesos, ya, ese juicio lo ganamos nosotros, sin embargo, después le han otorgado 20 millones de pesos en indemnización por ese hecho, los Abogados me dicen que en verdad 20 millones no fue nada porque ella perdió el 40% de su capacidad en el brazo izquierdo, ya, estamos, digamos, o pagamos, seguimos el juicio, podemos perder o arreglamos en esto de los 80 millones.

Concejal Patricio Oyarce:

Perder, por ganar más perder

Señor Alcalde:

Yo pedía también, se lo pedí ayer a, que me prepararan un informe respecto de todos los juicios que hemos tenido y todos los resultados de esos juicios, porque la verdad que, bueno, en este no teníamos mucho que hacer en realidad, porque si un trabajador tiene una discapacidad, pierde la capacidad en un 40% de su brazo, obviamente tiene que haber una indemnización.

Concejal Juan Aguilar:

Pero ella sigue trabajando

Señor Alcalde:

Ella sigue trabajando, si el tema, no es cierto, que, bueno, no está discapacitada, sino que tiene menos capacidades en uno de sus brazos y es un tema que, claro, el protocolo establecían, que para hacer las reparaciones no debían haber alumnos, ni personas, ella sacó a los niños y se cae.

¿Hay Acuerdo, sí, por unanimidad?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Germán Pino, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.

Señor Alcalde:

Gracias.

4. Autorización para el pago de Asignación Especial Transitoria de \$110.000.mensuales a los siguientes funcionarios: Stephany Becerra Catalán, quien asume como Encargada del CECOSF Millalemu; Alex Ríos Ríos, quien asume como Encargado del CECOSF Villa La Serena.

Señor Alcalde:

¿Quién está de Salud aquí? Patricio

Señora Olga Alvarez:

Patricio Villanueva:

Señor Patricio Villanueva:

Señor Alcalde, señores Concejales, los funcionarios del CECOSF Villa La Serena en su oportunidad, Paulina Campos presentó su renuncia hace aproximadamente 3 meses y hacía alrededor de ya un mes y medio

Señor Alcalde:

Se fue a Concepción, volvió a Concepción porque era de esas tierras.

Señor Patricio Villanueva:

Claro, y la funcionaria Cindy Henríquez del CECOSF Millalemu, también por razones personales se fue a vivir al Sur, presentó su renuncia, hemos hecho un proceso de selección buscando las personas más idóneas, Alex Ríos es un Kinesiólogo ya trabajando hace mucho rato en nuestro Municipio y Stephany Becerra es Enfermera y creemos que ambas personas son las más adecuadas para para dirigir ambos CECOSF.

Todos los Encargados de los CECOSF, los 4 CECOSF, reciben una Asignación de Responsabilidad, Artículo 45, de 110 mil pesos. Eso es, Alcalde.

Señor Alcalde:

Bien, se ofrece la palabra.

¿Hay Acuerdo? ¿Se aprueba?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Germán Pino, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.

Señor Alcalde:

Gracias.

 Aprobación del H. Concejo Municipal para Licitación del "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios, Barrido, Lavado, Transporte y Disposición Final de Residuos de Ferias Libres".

Expone Sra. Patricia Alegría, Directora de Aseo y Ornato.

Señor Alcalde:

Esto, la verdad que, bueno, teníamos un Contrato que duró cuántos años, ¿5 años, 6?

Señora Patricia Alegría:

6 años

Señor Alcalde:

6 años y que llega a su término en Marzo del año 2020, yo he pedido a principios de año, conversábamos con la Directora de Aseo, con Juan Muñoz, con la gente de la SECPLA, de que pudiéramos comenzar ya a hacer los estudios, la elaboración de Bases, porque es una Licitación bastante grande, ya, la verdad que no quiero que nos pille de sorpresa aquí ante cualquier situación, se caiga la Licitación y haya que volver a llamar porque puede ser bastante complicado, entonces comenzamos hace tiempo ya a elaborar las Bases, a discutir, se hicieron algunas consultas incluso, se pidió que distintas empresas pudieran mostrarle al Equipo que estaba trabajando, ya, que pudiera mostrar qué es lo que hay en el mercado, qué nuevo hay, qué se puede solicitar, hacer las consultas, ¿cómo se llama eso?

Señora Patricia Alegría:

Se Ilama Consulta de Mercado

Señor Alcalde:

Consulta de Mercado, se publicó y no asistió ninguna empresa lamentablemente, ya, entonces, bueno, este Contrato, como ustedes saben, sobrepasa largamente las 500 UTM, por lo tanto, necesitamos la autorización del Concejo y además que sobrepasa también el Período Alcaldicio vigente, ya, así que son, Patricia va a exponer, entonces se ha trabajado qué es lo que vamos a solicitar en este proceso y cuándo se estaría subiendo esto, Patricia

Señora Patricia Alegría:

Tenemos un cronograma bien acotado, la idea es poder subirlo entre esta semana y los primeros días de la próxima, cosa de que a Septiembre podamos ya tener la empresa adjudicada con el Contrato para darle los 90 días que necesita para hacer su instalación.

Señor Alcalde:

A septiembre, pero esto comienza en Marzo, ¿cuándo comienza?

Señora Patricia Alegría:

Sí, pero igual hay 90 días y también tenemos el rango de que si se nos llegase a caer pudiéramos tener

Señor Alcalde:

Ese es el tema, o sea, queremos actuar, decir si no hay o las ofertas sobrepasan nuestro Presupuesto, tener la posibilidad de llamar por segunda vez

Concejal Juan Valdés:

Y que no vaya a ocurrir que no ocurra con el tema de mantenimiento de Áreas Verdes, con el mantenimiento de las Áreas Verdes

Señor Alcalde:

Así es

Concejal Juan Valdés:

Que el Presupuesto era mucho menor

Señor Alcalde:

Sí, al que teníamos asignado. Bien.

Señora Patricia Alegría:

Bueno, de todas maneras está todo el Equipo aquí que trabajó en esta Licitación, a diferencia de Licitaciones anteriores, eso es importante recalcar, que aquí el Alcalde dio la instrucción de que se armase una Comisión y que está conformada por distintas Direcciones, que también estaba puesta en el documento, un poco para partir

Señor Alcalde:

Preséntanos quiénes están

Señora Patricia Alegría:

Está Javier Lagos, Oscar Peyrin que son del Área de Licitación de la SECPLA, el Director de Jurídico, Director de Control, Directora SECPLA, Directora de Finanzas, Juan Muñoz, de Aseo y Ornato y quien les habla, bueno, nos falta Elías Sandoval que también participó de la Comisión y todos trabajamos arduamente, por eso también fuimos bastante más rigurosos pensando en lo que significa esta Licitación.

Un poco contextualizando, el Contrato actual que tenemos partió el 2014 al 2020, dura 6 años y terminaría el 1º de Marzo del 2020, para esa fecha ya debiéramos tener a la nueva empresa, particularmente este Servicio era, son dos Servicios que son Recolección de los

Residuos Domiciliarios y Servicio de Retiro, Limpieza, Barrido de las Ferias que existen en la Comuna, este Servicio partió con alrededor de 81 millones de pesos, terminando hasta la fecha con alrededor de 95, hay un aumento de alrededor del 17% durante el proceso del Contrato, como les decía, en esa oportunidad se lo ganó VIC BEN, una buena empresa hasta el minuto, bien evaluada por la comunidad, 6 años de Contrato, por qué es importante los años de Contrato, por lo que significa también la Inversión que se hace, mientras menos años más cara siempre va a ser una Licitación, qué retiros retiramos

Señor Alcalde:

Disculpa, hay que hacer la observación de que el Contrato se reajustaba cada año

Señora Patricia Alegría:

Una vez al año

Señor Alcalde:

Una vez al año, no es cierto, el 31

Señora Patricia Alegría:

Una vez al año, el 31 de Diciembre

Señor Alcalde:

Una vez al año, de acuerdo al IPC

Señora Patricia Alegría:

Al IPC

Señor Alcalde:

De acuerdo al IPC y el acumulativo fue del 17%

Señora Patricia Alegría:

Del 17%

Señor Alcalde:

Ya, del 17%, eso fue

Señora Patricia Alegría:

Sí

Señor Alcalde:

Eso fue, o sea, no hay variaciones entremedio de aumento de Contrato, no

Señora Patricia Alegría:

Y eso queda estipulado en las Bases, digamos

Concejal Juan Aguilar:

El anterior era a cuántos años, ¿4 ó 6?

Señora Patricia Alegría:

El anterior era a 5 años, si mal no recuerdo y éste es a 6, el que tenemos actualmente, el de hoy día, que termina el 2020, bueno, éste retira todos los Residuos Domiciliarios, más aquellos que son de las Ferias, tenemos 7 camiones recolectores de 19 m3., un camión de 15, 2 tolva, 2 camionetas, es una camioneta la que se pide, pero la empresa ofertó 2, un camión plano para el reciclaje, un barredor y un camión aljibe, Contrato a 6 años, éste no tiene aumento, ni disminución del mismo y se reajusta de acuerdo al IPC, una vez al año, particularmente a principios o finales de cada año.

Qué hicimos, digamos, para poder armar esta nueva propuesta, lo primero es visualizar que trabajamos con datos duros del INE respecto de la cantidad de viviendas existentes en la Comuna y respecto también de la población existente en la Comuna, que varió de alguna manera respecto del Contrato actual, hoy día tenemos 116.000 habitantes aproximadamente y 34.000 viviendas en la Comuna, también se trabajó respecto de la cantidad de tonelajes que habíamos dispuesto en Relleno Santa Marta, nosotros tenemos desde el año 2008 hasta el año 2018 cuánta cantidad o toneladas ingresa cada mes al Relleno Santa Marta.

Concejal Juan Aguilar:

Disminuimos habitantes y aumentamos viviendas.

Señora Patricia Alegría:

Sí, pero sabe que en términos de basura eso no es correlativo

Concejal Juan Aguilar:

No es correlativo

Señora Patricia Alegría:

No, porque está lo que se llama la cultura del descarte, si bien, nosotros podemos sacar las mismas toneladas de basura en términos de residuos domiciliarios sí ha aumentado en voluminosos y los voluminosos qué tiene que ver con el colchón, el sillón, por tanto, no es

correlativo el número de habitantes respecto a la cantidad de viviendas, entonces nosotros con qué trabajamos, con el número de viviendas, al número de viviendas se le suma más menos 4 personas por vivienda, con 1 kilo 300 aproximado de retiro, que uno saca de basura diaria y eso nos puede dar un porcentaje de tonelaje.

Como les decía, nosotros particularmente estamos sacando alrededor de 5.600 toneladas de residuos, son de ésos 600 toneladas de voluminosos y alrededor de 300 toneladas de verde; qué más buscamos, también buscamos armar un Equipo que pudiera trabajar para poder, digamos, tener una mirada mucho más amplia y, por otro lado, también se hizo una consulta de mercado, esto se sube al Portal, se le manda todos los datos a las empresas para que ellos puedan empezar a hacernos consultas.

Y, por último, también se trabajó en la revisión, no se ve muy bien acá, en la revisión de otras Comunas, revisamos La Pintana, San Joaquín, El Bosque y La Cisterna, que fueron las últimas 4 Licitaciones que estaban en el Portal y los promedios también en términos de tonelaje, es que algunos de ellos son muy similares a nosotros, San Joaquín es muy similar, La Cisterna similar y en términos de precio sí hay una variación, El Bosque paga hoy día 185 millones de pesos, San Joaquín, que es muy similar a nosotros, está entre los 126 millones de pesos, La Pintana 150 millones de pesos y La Cisterna, que es un Servicio muy, muy básico está en alrededor de 100 millones de pesos, es muy variable y de hecho el último que está hoy día en el Portal, si ustedes lo buscan, es San Ramón y la verdad es muy mala la Licitación y está en 50 millones de pesos, oferentes hasta la fecha no ha tenido.

Qué estamos pidiendo en esta nueva Licitación y esto es súper importante, señores Concejales, nosotros proyectamos

Señor Alcalde:

¿Pero qué pide San Ramón por 50 millones de pesos?

Concejal Juan Aguilar:

Aspiradora

Señora Patricia Alegría:

Es muy mala de verdad y la cantidad de residuos no varía tanto respecto de nosotros, ah

Señor Alcalde:

Nosotros hace cuántos años pagábamos 50 millones de pesos, ¿20 años atrás, Juan?

Señor Juan Muñoz:

Más o menos, lo que pasa es que en San Ramón es Municipal y perdón que me meta, es demasiado básico, ellos tienen un camión para las Ferias, por lo tanto, quien vive cerca acá se da cuenta que la Feria del 23, la del 24 de ellos son las 11 de la noche y están recién levantando y eso no significa que sea la última, la última es de Patacán y al Relleno llegan a las 2 de la mañana con la basura de ellos

Concejal Juan Valdés:

Es que el libre mercado tiene oferta para todo, o sea, nosotros acuérdate que unos años atrás se hacía recolección nocturna

Señor Alcalde:

Pero fue una situación excepcional de DIMENSION me parece, que tuvo problema con los camiones

Concejal Juan Valdés:

Que tenía problemas, acuérdate que los camiones quedaban en panne, andaban con camiones antiguos, te acuerdas que andaban

Señor Alcalde:

Clonados, las patentes clonadas

Concejal Juan Valdés:

Sí, los camiones eran de los años 80

Señor Alcalde:

Por eso fue, fue excepcional que pasaran el año

Concejal Juan Valdés:

Lo que te quiero decir es que tú puedes llegar a esos precios, porque, claro, seguramente no tienen camiones nuevos, seguramente un montón de

Señora Patricia Alegría:

Así es

Concejal Juan Valdés:

Las cajas, acuérdate que las cajas eran

Señora Patricia Alegría:

Bueno, en ese sentido también se revisó ese caso

Señor Alcalde:

Pero, disculpa, sobre los camiones nuevos una de las explicaciones que daban, que es más caro contratar camiones antiguos

Señora Patricia Alegría:

Si

Señor Alcalde:

Por la cantidad de reparaciones que tienen que hacer

Concejal Juan Aguilar:

Trabajan con compactador también

Señora Patricia Alegría:

Sí, lo que pasa es que un camión tiene, a lo menos, 6 años de vida útil, por tanto, si un Contrato es a 6 años y los camiones ya son antiguos, ya partimos mal porque en algún minuto se tienen que cambiar, por tanto, la inversión en algún minuto nos la van a cobrar a nosotros, en este caso qué se está pidiendo, que los camiones recolectores que van a ser 8 camiones sean del año 2020, asimismo, sus cajas compactadoras.

También se está pidiendo, a diferencia del Contrato anterior, nosotros hoy día se hace la contratación de servicio de camiones tolva, con al menos, más o menos 60 millones de pesos al año para tener 2 camiones más, esos 60 millones el Alcalde pidió que se pusieran también en este Contrato para poder tener camiones durante todo el año para la recolección de los voluminosos, contratar un camión tolva sale aproximadamente 7 millones de pesos, entre 7 y 8, un camión ampliroll con caja y ahí el Concejal probablemente Godoy sabe, es más barato y tiene mucho más eficiencia, entonces esta vez se pidieron 2 camiones ampliroll con 4 cajas de 12 m3. a 15 m3., lo que nos va a permitir posicionar en ciertos sectores de la Comuna, sacarlos, llenarlos y llevarlos a Relleno de forma más rápida.

Lo mismo va a pasar con el camión aljibe, que es exclusivo para la Feria, hoy día nosotros lo tenemos parado porque es un camión sólo aljibe para la Feria, no se puede utilizar para otra cosa porque se le ponen componentes químicos al agua, entonces también se pidió un camión ampliroll, que nos permite en la mañana recoger ramas con este camión, cambiarle y ponerle una caja y en la tarde cambiarle, ponerle el tambor y que se vaya a lavar las Ferias, eso en sí

es, digamos, el Servicio que se va a solicitar ahora, cualquier empresa que ingrese con nosotros tiene que hacer Inversión inicial.

Se pidieron también que los camiones, a excepción de los camiones recolectores, pueden ser a partir del año 2018 en adelante, pero que durante el Contrato no pueden tener una antigüedad mayor a 4 años, por tanto, de alguna manera igual los camiones van a ser camiones nuevos, porque una empresa igual a los 2 ó 3 años los va a tener que renovar.

También se pidió y algo que no se había solicitado anteriormente y tiene que ver con los comerciantes de las Ferias, nosotros hoy día tenemos un gran problema con los percolados y, por ende, ellos han solicitado que les podamos tener algunos contenedores, como el Municipio no tiene forma de cómo sacar los contenedores, lavarlos, dentro de esta Licitación viene que se les entregue en la mañana, a las 8 de la mañana el contenedor y que se les retire a las 5 de la tarde, la empresa se los lleva, los lava y se los vuelve a entregar al otro día, entonces vamos a evitar derrames de percolados, vamos a evitar que existan los vecinos que estén molestos con el olor y vamos a tener un mejor control y manejo de las Ferias en ese sentido.

Concejal Patricio Oyarce:

Perdón, disculpa, eso lo encuentro súper interesante, dado que en alguna forma la Ordenanza Municipal en la parte de los percolados, no son muy, no lo respeta mucho; ahora, entiendo de que si esto llega a ser así, que debería ser así y si no cumplieran las personas de las Ferias que tienen esto, me imagino que

Señora Patricia Alegría:

Con mayor razón se multa

Concejal Patricio Oyarce:

Tendría que ser un tema sumamente serio, porque las personas que viven y tienen que lidiar con los olores es bastante desagradable

Señor Alcalde:

De verdad es muy molesto

Señora Patricia Alegría:

Cuánto vale este Contrato, de alguna u otra manera sí o sí, habiendo ya subido un 17% consideramos que debiera aumentar alrededor de un 20%, más los 5 millones que son prorrateados de los 60 que se hacen en el arriendo de los camiones tolva durante el año, da aproximadamente 126 millones de pesos mensuales.

La verdad es que ha sido bien complejo este tema, por eso la importancia de que estuviera la Directora de Finanzas, se hizo revisión de los arriendos que hemos hecho también nosotros en el último tiempo, se va a pedir dentro de esta Licitación que nos manden los precios unitarios porque, si en alguna manera, habría que subir el Contrato, aumentarlo, también dice que se puede aumentar hasta un 30% los precios que nos puedan pedir tienen que ser los mismos del inicio, por lo tanto, también se está poniendo una hoja, digamos, de precios unitarios

Concejal Juan Valdés:

Disculpa, nosotros vamos a dar el precio de 126 millones el máximo

Señora Patricia Alegría:

Máximo disponible, IVA incluido y además

Señor Alcalde:

Pero estamos aumentando de 95 a ciento, cuánto estamos en porcentaje, un 20%

Concejal Juan Aguilar:

No, pero ya llevamos un período con 17%

Señor Alcalde:

En 26% estamos ahora

Señora Patricia Alegría:

Así es

Señor Alcalde:

Estamos colocando lo que es el precio de mercado, o sea, ése es el máximo

Señora Patricia Alegría:

El máximo

Señor Alcalde:

O sea, hasta ahí puedes competir, más allá quedamos

Señora Patricia Alegría:

Así es

Concejal Juan Valdés:

No, si estoy pensando que la cantidad de servicios que están pidiendo, porque hay hartos servicios adicionales que no tiene el Contrato anterior

Señora Patricia Alegría:

Sí, lo que pasa es que la única diferencia de hoy día tiene que ver con mantener la flota de retiro voluminoso, que hoy día si nosotros lo visualizamos en ingreso a Lepanto, Santa Marta

Concejal Juan Valdés:

Hoy día se lleva por separado

Señora Patricia Alegría:

Exactamente

Concejal Juan Valdés:

Ahora no, se va a llevar todo junto

Señora Patricia Alegría:

Todo junto, o sea, si nosotros tuviésemos que arrendar camiones durante todo el año, de verdad que saldría muy caro, sale alrededor de 13 millones de pesos 2 tolvas y 1 gato mensualmente, entonces si eso lo prorrateamos al año es mucha plata

Concejal Juan Valdés:

Ahorrariamos plata entonces

Señora Patricia Alegría:

Esperamos que sea de esa manera

Concejal Germán Pino:

Tiene el precio de otras empresas que se puedan comparar

Señora Patricia Alegría:

Si, por supuesto, yo se los puedo enviar

Concejal Germán Pino:

Porque la verdad que está, la diferencia es bastante

Señora Patricia Alegría:

Sí, la verdad que sí. Otro elemento significativo de esta Licitación tiene que ver con el kilómetro adicional, que también es un tema, nosotros en este Contrato actual la empresa pone el kilómetro adicional llegando al Relleno Santa Marta, tenemos 10 kilómetros de San Gregorio a Santa Marta y la empresa, ellos han puesto siempre el precio, hoy día para nosotros el kilómetro adicional son 1 millón 700 y algo, nosotros hicimos un polígono en donde consideramos los mismos 10 kilómetros, tomando en consideración el gasto de combustible, el gasto del peaje, el Tag, las mantenciones y nosotros consideramos que nosotros debemos poner el precio del kilómetro adicional y el máximo debiera ser 700 mil pesos en la eventualidad que tuviésemos que cambiarnos de Relleno, durante este Contrato hubo una vez que pasó, que hubo que cambiar a Santiago Poniente, pero como fue una emergencia del Relleno Santa Marta lo pagó Santa Marta, entonces también en esta vez se queda ajustado y nosotros ponemos las reglas en eso. Eso es, hay algo más que quieran agregar el Equipo, no, ya.

Señor Alcalde:

Hay algo que Juan lo explicaba muy bien, que era el tiempo hoy día las demoras que hay para llevar desde el retiro, o sea, explícalo tú Juan

Concejal Juan Aguilar:

Se hablaba de incumplimiento

Señor Alcalde:

10 minutos antes era de aquí a Santa Marta y hoy día

Señor Juan Muñoz:

Si bien es cierto, si nosotros tomáramos las estadísticas, estamos disponiendo cifras muy cercanas a lo que disponíamos el año 2016, 2015, si bien es cierto, los volúmenes pueden ser iguales, lo que ocurre en la recolección es el trayecto lo que ha cambiado, ya no tenemos los mismos, no sé, 2 millones de autos que había el 2012, sino que ya son 6 millones de autos, ya, y todo el mundo tiene vehículo y los guarda en su Pasaje, por lo tanto, el camión ya no puede entrar al Pasaje, hay que sacar la basura en las sacas, que le llaman ellos, o en las colchas, desde adentro hacia afuera porque dificilmente en un Pasaje donde hay 7 vehículos se van a levantar las 7 personas a sacar el vehículo, no los sacan.

Los tiempos están calculados en 15 minutos la ida y 15 minutos la vuelta, más 11 minutos la disposición en el Relleno ya no son 15 minutos, porque en la Autopista ya no anda la misma cantidad de vehículos de hace años atrás y ante cualquier emergencia que se produce en la Autopista, se produce un retraso en el camión que puede estar una hora, hora y media y lo mismo ocurre en el Relleno y hay ciertos volúmenes es el mismo, hemos logrado que exista

un alargue y, si analizan las Bases, nosotros el servicio anterior terminaba a las 17:00 horas, nosotros pusimos ahora las 18:00 horas, dimos una hora más que es más o menos el tiempo que se está perdiendo en los 2 primeros viajes, porque el tercero no lo consideramos, los 2 primeros viajes, existe una serie de inconvenientes ahora, ya no podemos empezar a las 7 porque los reclamos de la gente son muchos, mucha gente está trabajando de noche, trabaja part time, entonces le molesta el ruido, la compactación de la basura y estamos comenzando 7 y cuarto, 7 y media, entonces eso ha ido mejorando, si bien es cierto, repito los mismos volúmenes, los tiempos son distintos, los tiempos son un poco más largo en la ejecución del viaje al Relleno, la disposición.

Un caso anecdótico, cada camión hace 19 m3., son casi todos universales y tenemos que 20 Comunas botan ahí y cada Comuna tiene alrededor de 8 camiones, estamos hablando de 160 camiones que llegan al mismo tiempo, porque llegan todos al mismo tiempo y todos empiezan a entrar a las 7, 7.1/2 y llegan los cerca de 160 camiones los días lunes y martes 11 y media de la mañana, entonces desocupar los 120 camiones o 160 camiones hemos estado hasta una hora, hora y cuarto en la cola, en la cola para poder llegar adelante porque las cajas se hacen como muy ajustadas, entonces de repente sacaban las cajas y hay que esperar que vaya el camión a botar, el camión de la empresa, que vaya a botar allá al final de Peñaflor y volver para poder desocupar el camión nuestro y seguir con los servicios, es eso más la demora y eso ocurre principalmente lunes y martes, los otros días podemos decir que no hay ningún problema.

Señor Alcalde:

Bien, muchas gracias.

¿Consultas, preguntas? Don Juan.

Concejal Juan Valdés:

Esta Licitación va a contemplar, no resguardos, pero sí yo también creo resguardos, pero sí yo también creo que llega mucha oferta y cuando se dejan ciertos parámetros siempre se corre el riesgo que empresas que después no tienen respaldo suficiente para continuar con llevar el Contrato puedan participar, ¿no?

Señor Alcalde:

Por Boletas de Garantía

Concejal Juan Valdés:

Por Boletas de Garantia, por un montón de elementos, porque muchas veces, pucha, a lo mejor voy a decir a lo mejor algo que es bien duro, pero ha ocurrido en muchos lugares que las empresas finalmente no son capaces de llevar el Contrato y terminan quebrando y prefieren que les hagan efectivas las Boletas de Garantía a tener que seguir, digamos, con sus obligaciones y eso ha provocado problemas tremendos en Comunas, esto ha ocurrido en Pudahuel, en Lo Prado, en varias Comunas, en San Ramón también ocurrió en algún momento, con Isla entiendo yo, en fin, por eso quería preguntar qué tipo de resguardo nosotros vamos a colocar para asegurarnos de que el Servicio sea continuo y sea permanente y no tengamos, no corramos estos riesgos que después, que también ha ocurrido en La Granja en otro tipo de Proyectos.

Señora Patricia Alegría: Ahi el Director de Control

Director de Control:

Bueno, se está aplicando como política de que las empresas en las Licitaciones de gran envergadura presenten sus Estados Financieros como parte del análisis que se tiene que hacer en la propuesta de parte de los Proveedores, porque es sumamente importante el patrimonio que declaran ellos tanto en la Declaración de la Renta como, a su vez, cuando ellos tienen Cuenta Corriente en el Banco, se les está pidiendo un Certificado del Banco debidamente firmado por un Apoderado y que eso esté en concordancia con su Declaración de la Renta.

Señor Alcalde:

Se está pidiendo del Apoderado del Banco, ah, no es un Ejecutivo Bancario, del Apoderado

Señora Patricia Alegría:

El Director Jurídico

Señor Luis Acevedo:

Adicionalmente a la relación del Director de Control esa misma dimensión está incorporada en las cláusula y además queda establecido en el Contrato, que lo hicimos en el último Contrato de envergadura, que se va a tener que asegurar la continuidad del Servicio, con todo lo que eso implica, a partir de lo que dice el Departamento Administrativo de la Contraloría y el mismo mercado, entonces el cumplimiento de las obligaciones, independiente de las otras aristas que se han incorporado en las Bases, tienen esa mirada de asegurar el cumplimiento del Contrato y no a costas del Municipio y ese mismo criterio ha sido aplicado, como lo ha explicado muy bien la Directora, respecto de lo provisional, de su monto máximo de Licitación y, por tanto, la base de un análisis sistémico que es coherente y finalista para lo solicitado por el Área de Recursos de Aseo dispone.

Señor Alcalde:

Bien

Señora Patricia Alegría:

Además agregar que la Boleta de Garantía estaba planteada en un 5% y se aumentó al 10%

Concejal Juan Valdés:

Eso es harto, ah

Señor Alcalde:

Del total del Contrato por los 6 años, o sea, de cuánto estamos hablando

Señora Patricia Alegría:

El Contrato son a 6 años sobre 9.000 millones de pesos

Señor Alcalde:

O sea, el 10%, 900 millones

Concejal Juan Valdés:

La restitución es en efectivo, porque es un crédito bancario

Señor Alcalde:

No, pero ellos toman Seguros

Señora Patricia Alegría:

Pólizas

Concejal Germán Pino:

Esto es por 6 años

Señora Patricia Alegría:

6 años, en promedio las otras Licitaciones también, visualizando el mercado, están entre los 5 y los 6 años, menor a eso la verdad es que para una empresa no es rentable, sobre todo teniendo que hacer también una inversión inicial de camiones que valen sobre 100 millones de pesos

Concejal Juan Valdés:

Pero eso es relativo

Señora Patricia Alegría:

Sí, pero la mayoría está entre 5 y 6

Concejal Juan Valdés:

Porque el crecimiento de este Contrato fue entre 85 y 95, es así no es cierto, porque si uno mira el valor, porque esto tiene condiciones laborales que cambian

Señora Patricia Alegría:

Absolutamente, ahí es donde está la mayor cantidad de

Señor Alcalde:

Pero esto puede estar en los próximos años, si se mantiene la inflación dentro del 2,5%, 3%, tú vas a tener el mismo porcentaje 18%

Concejal Juan Valdés:

Hoy día las maquinarias están mucho más baratas

Señor Alcalde:

18% más o menos lo que tú vas a poder, va subiendo, ya

Bien, don Juan, ¿usted quería agregar algo?

Don Juan Vallejos:

Sí, respecto de lo que acotaba el Concejal sobre las boletas de garantía, existe la boleta de garantía, el documento en los Bancos, entonces si la empresa tiene una boleta de garantía con documento en el Banco, el mismo Banco hace el primer tip por la capacidad financiera que tenga la empresa; ahora, si tú tomas en la Póliza de Seguro, se pidió en las Bases que ellos tienen que acompañar con el pago de la Factura respectiva que ejecutan cada vez, una copia del pago de la mensualidad, anualidad o en el caso como corresponda para resguardarse de que efectivamente de que el Seguro esté pagado.

Señor Alcalde:

Bien, se cede la palabra. Don Juan.

Concejal Juan Valdés:

Otro elemento más que yo creo que debiera considerarse dentro de, no sé si dentro de la pauta de evaluación o en alguna de las instancias, tiene que ver con el comportamiento también como empresa en varios aspectos, primero, con el tema de los trabajadores

Señor Alcalde:

¿De qué, perdón?

Concejal Juan Valdés:

Con el comportamiento de las empresas que postulen, primero en el tema de los trabajadores

Señora Patricia Alegría:

Pero eso está fijado dentro de las multas también

Concejal Juan Valdés:

Está bien, no, no, pero en la evaluación, porque al final del dia, pucha, aqui alguna vez se dijo que había un Contrato que teníamos, que a la empresa le convenía más pagar la multa que cumplir con el Contrato

Señora Patricia Alegría:

Sí, pero está citado en lo de las multas

Concejal Juan Valdés:

Entonces creo yo que en la evaluación debía considerarse elementos que tengan que ver con el comportamiento que se pueda ver, no, dentro de multas que les pasen en los distintos Contratos, comportamiento de las empresas

Señor Alcalde:

Eso está todo considerado

Señora Patricia Alegría:

Está considerado

Señor Alcalde:

Y además la empresa no puede tener demandas laborales o juicios laborales

Concejal Juan Valdés:

Juicios laborales no puede

Señor Alcalde:

Claro

Concejal Juan Valdés:

Sentencias laborales, sentencias laborales, pero debieran considerarse todos esos aspectos, estoy preguntando, yo creo que deben estarlo, pero me gustaría, o sea, como no lo estamos viendo, entonces

Señora Patricia Alegría:

Sí, sí, pero también es importante, eso también se considera e incluso dentro de las Bases Administrativas viene como un requisito mantener los sueldos, los beneficios de los trabajadores y eso se evalúa con un puntaje mayor

Señor Alcalde:

Eso está por Ley me parece. ¿no?

Señora Patricia Alegría:

Sí, viene con un puntaje ya asignado, no es que nosotros queramos ponerle un punto, dos puntos, viene definido para resguardarlo y también dentro de las multas hay elementos centrales que tienen que ver con el pago de cotizaciones, con el pago de las mensualidades, con la vestimenta, con los elementos de higiene y seguridad, está dentro de las multas

Concejal Juan Valdés:

Que se evalúe también a la empresa también según comportamiento con todos sus Contratos, porque hay empresas que tienen pocas multas, que tendrán seguramente más multas, porque ese es un elemento súper objetivo

Señora Patricia Alegria:

Asi es.

Concejal Patricio Oyarce:

Y la experiencia la controla la misma evaluación, va a ser considerado el concepto de la experiencia

Señora Patricia Alegria:

Sí, pero está todo puesto en las Bases de acuerdo, incluso hasta el Supervisor también se consideró que debiera tener unos años de experiencia, estaba puesto también como requisito.

Señor Alcalde:

Bien, alguna otra opinión, entonces sometemos a votación.

Concejal Patricio Oyarce:

Una consulta, en una oportunidad, en 2 ó 3 oportunidades que lo hemos visto, yo personalmente lo he visto en la calle cuando he sorprendido camiones que trasvasijando, ya, escombros de otros camiones en la misma calle, de empresarios que inclusive que yo los he llamado, les he solicitado que se hagan presente, bueno, cuando se sorprenda eso van a haber algunas multas que sean válidas, que sean fuertes, porque la verdad que

Señora Patricia Alegría:

Nosotros tenemos

Concejal Patricio Oyarce:

Lo que pasa es que yo en más de una oportunidad en la calle he sorprendido camiones

Señor Alcalde:

Particulares 1 4 1

Concejal Patricio Oyarce:

Por ejemplo, los camiones particulares trasvasijando escombros al camión recolector de basura, entonces le he informado inmediatamente a Patricia para que se haga presente el Departamento, le sacan fotos, entonces eso obviamente que habla bastante mal, porque al final y al cabo estamos pagando nosotros algo que ellos están haciendo arreglos en la calle

Concejal Juan Valdés:

Es incumplimiento de Contrato

Concejal Patricio Oyarce:

Por cierto, entonces eso me imagino que también está

Señora Patricia Alegría:

No es la empresa Concejal, él está hablando de particulares que lo hacen

Concejal Juan Valdés:

Yo entiendo que de particulares han metido basura o escombros en los camiones recolectores

Señor Patricio Oyarce:

Si

Señora Patricia Alegría:

Ah, sí, eso es así

Concejal Patricio Oyarce:

Sí, claro, yo he hecho la denuncia correspondiente, entonces a eso también me refiero, que tiene que haber una sanción bastante fuerte hacia la empresa, porque son personas de confianza, que son de ellos, los conductores

Señora Patricia Alegría:

Dentro de las multas viene el no recibir dádivas, en no hacer lo que usted está indicando, el no recolectar la basura en tiempo y forma, el no mantener los camiones acorde a las condiciones sanitarias, está estipulado dentro de las Bases, o sea, digamos, dentro de las multas

Concejal Juan Valdés:

Anda a decirle tú al concesionario que no lo tenía

Señor Alcalde:

Bueno, lo que pasa es que, claro, si efectivamente nosotros tenemos denuncias formales de que los recolectores están solicitando, digamos, algún tipo de dádivas, de plata por retirar la basura obviamente nosotros tenemos que hacerle saber a la empresa y si es así, si se comprueba tenemos que cursar las multas que corresponde, porque el trabajador actúa en representación de la empresa en ese momento

Concejal Juan Valdés:

Mandan hasta tarjetitas

Señor Alcalde:

Bueno, pero eso es parte de la tradición

Concejal Patricio Oyarce:

Históricamente ha sido así, no es dádiva

Señor Alcalde:

No, ni siquiera que te pidan un peso. Bien.

Señora Patricia Alegría:

Agregar que los camiones, Alcalde, tienen, deben tener cámara adelante y cámara atrás, entonces eso también nos permite ver qué está pasando.

Concejal Juan Valdés:

Y algunas medidas desde el punto de vista de la recolección, de la recolección separada de residuos

Señora Patricia Alegría:

Estos van a venir con alza contenedores, pensando que estamos trabajando con la SECPLA en la postulación a un Proyecto de Contenerización de la Comuna y, por otro lado, estamos trabajando el tema de la separación con un camión del reciclaje y además con los camiones tolva estamos separando, por lo menos lo estamos haciendo hoy día y vamos a continuar, los días jueves se va a todas las Ferias y se está sacando el verde, miércoles y jueves lo estamos haciendo

Concejal Juan Valdés:

Eso va a seguir así porque está contemplado en el Contrato

Señora Patricia Alegría:

Sí, eso es así, Programas de Medio Ambiente y todo lo demás

Concejal Juan Valdés:

Programas de Medio Ambiente y esas cosas

Señor Alcalde:

Bueno, en esto se ha venido trabajando ya hace bastante, varios meses, le hemos dado hartas vueltas, pasamos por tener y haber contratado solamente camiones eléctricos, con electro movilidad, la verdad que nos dimos cuenta que no era posible aún todavía, que la tecnología es muy cara, o sea, hubiera sido lo ideal, a mí lo que me dice gustado, no

Concejal Juan Valdés:

Un millón de pesos

Señor Alcalde:

No, no, esos son otros camiones, en eso estamos avanzando, en eso estamos avanzando para reciclaje, pero esto es otro, entonces hemos trabajado harto, bastante, le hemos dado vuelta de contratar en 4 años, contratar a 5, contratar a 6 y al final la Comisión, que es la que propone, no es cierto, y la que me ha propuesto a mí, ha establecido que sean 6 años, pensamos también que pudieran ser camiones usados, considerando que podía ser más barato, ya, pero la Comisión después plantea que no, que no es así, que es más económico el contratar camiones que sean nuevos

Concejal Juan Valdés:

O sea, camiones usados para las empresas te puedo asegurar que los van a rentabilizar, si el problema no es ése, el problema lo vamos a tener con los vecinos, que queden en panne, que no lleguen

Señor Alcalde:

Bueno, yo, la verdad que los costos al final si lo que se plantea son camiones del año 2020, contratados por 6 años, aumentando en esos camiones que plantea la Directora, que tengan cajas de tal manera de poder contratar 2 tolvas, ya, y que con las cajas se cumpla la función de 4, eso es lo que está

Concejal Juan Valdés:

Usted hablaba de que dentro del Contrato se iba a exigir que los promedios de los vehículos en general no tuvieran más de 4 años

Señora Patricia Alegría:

Durante el Contrato

Concejal Juan Valdes:

Sí, pero estamos haciendo un Contrato a 6 años

Señora Patricia Alegría:

Pero sabe, ése es un tema que

Señor Alcalde:

También eso es lo que yo les planteé ayer, yo lo que entendí es que el Contrato dura por 6 años, a partir de un año del camión 2020 y que si algún camión debía ser repuesto, ese camión no podía tener más de 4 años de antigüedad, eso fue lo que se planteó y se conversó ayer en la última jornada.

Concejal Juan Valdés:

Yo creo que eso va, ni no se queda bien en claro, claramente establecido como usted lo señala, van a considerar que cada 4 años tienen que cambiar camión y van a tener un camión

Señora Patricia Alegría:

Quedó clarito, por lo mismo, por la misma preocupación del Alcalde, Concejal, quedó muy claro y además dentro de las Bases Administrativas se puso que los camiones recolectores parten por el año 2020 y esos no tienen que tener cambio, después esos camiones que van a ser 2018, durante el Contrato debieran no tener una antigüedad mayor a 4 años, pero además

dentro de la Licitación se puso un cuadro en donde los Oferentes van a tener puntaje por camiones 2018, camiones 2019, va a haber un puntaje y además se consideró hacer una fórmula en donde si yo oferto un camión 2018, el otro 2020, podemos hacer la fórmula y sacar el promedio de años de antigüedad de los camiones

Concejal Juan Valdés:

Y por qué no lo dejan con 6 años a todos, porque en el fondo ahí te evitas y además

Concejal Patricio Oyarce:

Se va a encarecer

Concejal Juan Valdés:

Los camiones tienen vida útil hasta 5 años, 6

Señora Patricia Alegría:

Dejarlos que sean de 2018 durante y que no tengan

Señor Alcalde:

No, no

Concejal Juan Valdés:

No, no, no menos de 6 años de antigüedad

Señor Alcalde:

Sí

Señora Patricia Alegría:

Ah, perfecto

Concejal Juan Valdés:

No o que partan todos el 2020 con todos los vehículos nuevos, yo no sé para qué piden vehículos antiguos si en el fondo no tiene sentido, porque tú pides 6 años de duración, 2020 en adelante

Señor Alcalde:

Yo estoy de acuerdo

Concejal Juan Valdés:

Yo creo que eso es lo mejor, para qué vamos a andar, porque pide 2018

Señor Alcalde:

¿Lily, alguna opinión?

Señora Liliana Bizama:

Bueno, eso estábamos hablando aquí con don Juan, nosotros no cerramos la posibilidad en las Bases de que sean camiones 2020, por eso se diferenció y explayó más en la forma de evaluación

Señor Alcalde:

Pero nos vamos a confundir, ah, yo creo que tienen que ser camiones del año

Concejal Patricio Oyarce:

Tienen que ser camiones nuevos, cierto

Señora Patricia Alegría:

No necesariamente, porque puede ser a 4 años

Concejal Juan Valdés:

Lo que pasa es que por querer llegar a precios, por querer llegar a hacer las cosas y cerrar van a presentar camiones, tal vez, que ellos pueden tener en un primer momento y eso después en el tiempo es un problema, la supervisión, el control

Concejal Patricio Oyarce:

La mantención

Concejal Juan Valdés:

El control, mantenimiento, entonces yo creo que lo que hay que hacer es todos del 2020 en adelante y punto

Concejal Patricio Oyarce:

Empezar de cero

Señor Alcalde:

Bien, quedan como camiones 2020

Concejal Juan Valdés:

Todos 2020 en adelante y punto y por los 6 años, ya, y todos los vehículos tienen que ser 2020, 2026

Señora Patricia Alegría:

Entonces lo cambiamos, sí, me parece importante esa observación

Señor Alcalde:

¿Alguna otra opinión? No hay, en votación entonces.

Concejal Juan Aguilar:

Apruebo.

Concejal Patricio Oyarce:

Apruebo.

Concejal Juan Valdés:

Apruebo

Concejal Germán Pino:

Rechazo, Alcalde, primero, mirando la Tabla creo que era importante hacer Comisión de Finanzas, una Inversión de 9.000 millones yo creo que requiere un análisis más extenso, más técnico, por eso me parecía muy pertinente, le pregunté a la Secretaria Municipal por qué razón no hubo Comisión de Finanzas en el día de ayer, me parece excesivo los 6 años y, por lo tanto, rechazo, mi voto es de rechazo.

Señor Alcalde:

Ya. Señora Arias.

Concejala Débora Arias:

Apruebo

Concejala Silvana Poblete:

Apruebo.

Concejal Cristian Carmona:

Aprobado.

Concejal Mauricio Godoy:

Aprobado.

Señor Alcalde:

Bien, se aprueba entonces por 7 votos a favor y un voto en contra.

Señora Patricia Alegría:

Incorporamos ese cambio.

Concejal Patricio Oyarce:

Sí y con la modificación.

Señor Alcalde:

Lo único que puedo decir si, efectivamente es un Contrato muy, muy grande y la verdad que se ha trabajado concienzudamente, 9.000 millones no es poco, ése debería ser el máximo, ah, en todo caso, puede que sea menor y en 72 meses la variación de 5 millones, es harta plata en definitiva.

Concejal Patricio Oyarce:

Alcalde, una consulta, en la medida que se vaya avanzando en este tema, cabe la posibilidad de que, a su vez, también nos puedan, podamos hacer algún tipo de Sesión Extraordinaria, no Extraordinaria, pero a lo mejor algún tipo de Comisión, con el fin de que nos vayan explicando bien los avances que se vayan realizando, no cómo lo están haciendo, sino que cómo se

Señor Alcalde:

Lo que pasa, Concejal, es que en esto ya se sube y hasta que las empresas hagan, presenten todo su, todas sus ofertas no hay nada más que discutir, ya, las empresas van a ser consultas y esas consultas tienen que ser respondidas por el Equipo Técnico, no entra en discusión nadie, porque la verdad que no corresponde, ya hay todo tipo de preguntas, hay todo tipo de, cada empresa se juega, digamos, 6 años de contratar varios camiones, por lo tanto, ustedes entenderán que es una lucha bastante dura que se dan entre las empresas, no, por lo tanto, mientras esto sea mucho más reducido el número de personas que esté interviniendo es mucho más sano, más sano para todos, tendrá la próxima vez se va a entregar la evaluación, yo ahí sí diría que se entregue con tiempo para que se pueda discutir, se pueda analizar en el momento en que se vote y se tome la mejor decisión para la Comuna, ya.

Señora Patricia Alegría:

También en la evaluación la idea, Alcalde, si usted nos permite, que sea el mismo Equipo, o sea, no solamente, las evaluaciones las hacen ciertas personas de repente por un tema, digamos, de lo que implica la Ley, pero la idea es también que esta misma Comisión vaya trabajando en eso.

Señor Alcalde:

O.K., bien. Gracias.

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde quiero hacer una salvedad, yo sé lo del Contrato nosotros, pero también nosotros deberíamos hacer, no sé, si todos los Concejales con esa información también hacerla llegar, como algunos visitan Instituciones, Centros de Madres, como Adultos Mayores, Organizaciones, explicarles la importancia de ellos también de asumir un compromiso de cancelar el Derecho de Aseo, porque aquí esos 9.000 millones de pesos en el fondo cuánto se recauda el Municipio del Contrato, ni el 10% y también tener en cuenta, mira, me llegó un día una señora me dice, ya el lunes si me ve, voy a la Municipalidad, a las 10 horas dice la invitación, ya, es por un subsidio de basura que ni me acuerdo cuando lo pedí, es por la casa de mi mamá, pero ella falleció hace 15 años, ésta es la señora y me manda que a ella le llegó una carta que para el día lunes venía a recibir el subsidio de la basura, que ella ni siquiera se acuerda si lo pidió y era por la casa de su mamá que vivía ahí y ella falleció hace 15 años.

Señor Alcalde:

Dame los antecedentes para que lo podamos revisar

Concejal Juan Aguilar:

Entonces ella inocentemente me manda este mensaje, porque quería conversar conmigo el día lunes, acá a la Oficina, que venía ese día lunes a las 10 de la mañana, entonces nosotros estamos subsidiando a gente que a lo mejor lo merece o no lo merece, creo que tiene que haber una responsabilidad, es una responsabilidad la que tiene que asumir la gente

Señor Alcalde:

Un día vino un señor y me pidió por la mamá que estaba enferma, todo eso, entonces le digo y, bueno, por qué no pagan ustedes que son todos los hermanos, por qué no le cubren ustedes el pago del cobro del Derecho de Aseo, entonces me dice no, si nosotros tenemos que cubrir todos los otros gastos que tiene la mamá

Concejal Juan Aguilar:

Le decian que tenía que comprar medicamentos, leche o qué

Señor Alcalde:

Ha costado mucho el cambio, por eso nosotros hemos planteado en más de una oportunidad que el cobro del Derecho de Aseo se tiene que hacer de otra forma y la Silvia ha participado en múltiples reuniones y eso lo han planteado los Directores de Finanzas de que el cobro tiene que ser por otra vía, ya, no a través de nosotros, porque para nosotros es incobrable, es muy difícil de cobrar y así y todo la Municipalidad ha hecho esfuerzos, viene gente y paga, pero tú estuviste, hace poco tiempo decretamos la incobrabilidad de cuántos, de miles, de miles de vecinos que no hacen ningún esfuerzo, o sea, las Ferias te piden que tú no puedes

aumentar las Ferias, pero nosotros estamos subsidiando en un 50% y ahí hay gente, bueno, los comerciantes venden, tienen utilidad y nosotros, con plata de todos los vecinos, pagamos el 50% de lo que es la limpieza de la Feria

Concejal Juan Valdés:

Y se subsidia también

Señor Alcalde:

No porque ahí nosotros no limpiamos, porque son 100 metros más allá de la Feria no más, entonces la verdad que es toda una situación, te das cuenta y si por último, claro, si tú fueras más estricto podría ser, si tuviéramos, pero y con eso tenemos 60 personas que están limpiando la calle, tenemos Barredora, o sea, hacemos harto con los recursos que podemos recaudar y que podemos reunir sobre el cobro del Derecho de Aseo.

Bien, pasamos al punto 6.

 Aprobación del H. Concejo Municipal para Licitación del Proyecto "Alarmas Comunitarias para la Vida Buena", Fase IV.

Expone Sr. Felipe Morales O.

Señor Felipe Morales:

Buenos días Alcalde y Concejales.

Bueno, ustedes se recordarán que hace dos meses atrás el Alcalde hizo la propuesta al Concejo de varias iniciativas de Inversión en la Comuna, una de esas tenía que ver con el tema de la Seguridad que es un tema, que para la comunidad es bastante relevante y ahora lo que vamos a presentar es la propuesta de Alarmas Comunitarias, Fase IV, pero lo va a hacer Luisa, la Encargada de Seguridad Pública.

Señora Luisa San Martín:

Hola, buenas tardes.

Bueno, contarles que dentro de la política del Municipio en el tema de Seguridad Pública nuestra mayor preocupación tiene que ver con las personas, existen, han existido diferentes iniciativas vinculadas con la Seguridad Pública, pero nosotros creemos a través del desarrollo de estos Proyectos que la apuesta de alarmas comunitarias ha sido un acierto en movilizar a la comunidad a participar en el tema de la co-construcción de servicios y desde esa lógica nosotros planteamos la necesidad de poner una Cuarta Fase de Alarmas Comunitarias en la Comuna, ya, con el fin de, tal como dice ahí, de conocer las necesidades de la comunidad, los factores de riesgo que hay en cada territorio, porque, si bien es cierto, La Granja es una sola y los territorios y las necesidades van de acuerdo a la realidad de cada uno de los sectores, no es lo mismo colocar alarmas en la Yungay, por ejemplo, que

colocar alarmas en la Población Millalemu, entonces es necesario una co-construcción en materia de Seguridad y un plan de trabajo con cada uno de esos sectores.

Entonces nosotros, de alguna manera, buscamos que a través del Sistema de Instalación de Alarmas Comunitarias promover la presencia de Dirigentes Sociales sensibilizados con el tema de la Seguridad, apoyar a la formación de nuevos Comités de Seguridad Vecinal a través de un trabajo en Mesas Territoriales en materia de Seguridad, fortalecer los Barrios, generar Micro Barrios, trabajar con Micro Barrios desde alguna manera para poder focalizar y buscar soluciones idóneas para cada uno de los sectores y el fortalecimiento de nuevos liderazgos al interior de los Comités, porque eso ha ido surgiendo a través del desarrollo de esta iniciativa.

Concejal Patricio Oyarce:

Perdón, puedo hacer una consulta, en la exposición usted está haciendo mención de que hay que trabajar, trabajar con Dirigentes, sensibilizarlos con Micro Barrios, eso significa que lo que se hizo anterior entonces no se está siguiendo, porque en definitiva

Señora Luisa San Martín:

Sí, se está haciendo

Concejal Patricio Oyarce:

Porque entiendo que cuando empezaron con este Proyecto de las Alarmas empezaron justamente a trabajar con Micro Barrios, con la gente, sensibilizarla, entonces yo creo que es continuar, más que iniciarlo, yo creo que es continuar

Señora Luisa San Martín:

Tiene que ver con la cosa semantica

Concejal Patricio Oyarce:

Porque se escucha como que fueran recién a empezar

Señora Luisa San Martín:

Es una continuación, en términos reales lo que yo expongo acá es lo que se está haciendo y lo que se pretende fomentar en la actualidad.

Bueno, ahí este el mapa de toda la Comuna de La Granja y ustedes ven dos colores especificados, hay un color rosado que tiene que ver con los lugares donde ya se colocó la alarma, en la Fase I, 2 y 3, conforme a lo del Ministerio del Interior, que alcanza a los 250

millones de pesos y los lugares en naranjo que tienen que ver con el Proyecto que se quiere hacer hoy día y que alcanza a alrededor de los 150 millones de pesos

Señor Alcalde:

Pero tú me hablaste que son 9.000, cuánto es

Señora Luisa San Martín:

Estamos hablando, nosotros queremos colocar hoy día 3.500 alarmas que van a conectar a 10.500 hogares, una alarma para 3 casas

Concejal Juan Aguilar:

Una alarma para 3 casas

Señora Luisa San Martín:

Una alarma cada 3 casas y en el proceso anterior fue una cada 2 casas

Concejal Patricio Oyarce:

Ahora se entiende, perdón, que los salmones, los naranja que tienen ahí en el mapa

Señora Luisa San Martin:

En el plano

Concejal Patricio Oyarce:

En el plano, perdón, eso ya es por un estudio anterior realizado y me imagino apoyado por todas las denuncias que hay

Señora Luisa San Martín:

Por Carabineros

Concejal Patricio Oyarce:

Por Carabineros, por ustedes, por todo lo que han visto

Señora Luisa San Martín:

Por Carabineros y por la Subsecretaría, con el estudio que nos señala cuáles son los lugares donde es necesario colocar alarmas

Concejal Patricio Oyarce:

Pregunto esto porque este Proyecto es de una alta demanda de la comunidad, todo el mundo, la verdad que ha sido un acierto y no tan sólo aquí en La Granja, sino que a nivel nacional, ha sido un acierto, entonces por eso para tener claro donde se van a instalar y para que después no vayan a venir las malas lenguas, no, que fue al libre albedrío o a lo mejor al gusto de, en este caso del Alcalde, lo importante es que se está haciendo esta elección con un respaldo técnico

Señor Alcalde:

¿Cuántas casas hemos cubierto ya?

Señora Luisa San Martín:

Nosotros hoy día, en relación a las alarmas tenemos el 41% de la Comuna con alarmas, de acuerdo a Fondos

Señor Alcalde:

Hoy dia

Señora Luisa San Martin:

Claro, con alarmas por casa conectadas a la Central, queremos instalar el 36% con el Presupuesto nuevo y nos queda un 23% sin instalar, ahí hay que diferenciar en ese 23% porque hay sectores donde no se puede instalar la alarma, ustedes me preguntarán por qué no se puede instalar la alarma, porque hay una alta tasa de microtráfico en esos sectores, por lo tanto, la alarma sería ocupada desde

Señor Alcalde:

Se van a utilizar con otros fines

Señora Luisa San Martin:

No, porque los estudios señalan que la alarma es ocupada en otras instancias, la alarma es ocupada para señalar que viene la droga, por ejemplo, o para señalar que vienen Carabineros al sector y esconder la droga en esos lugares

Señor Alcalde:

Esto no es capricho nuestro, ah, son protocolos, normas de las Policias en definitiva, de la Subsecretaría de Desarrollo

Concejal Juan Valdés:

¿Esto lo han trabajado con Carabineros?

Señora Luisa San Martín:

Nosotros lo hemos trabajado con Carabineros, Carabineros conoce el mapa y señala los lugares donde nosotros identificamos también microtráfico y donde los vecinos también lo identifican

Señor Alcalde:

Hoy día nosotros tenemos una cobertura de cuánto

Señor Alcalde:

Vamos a llegar al 70

Señora Luisa San Martín:

Hoy día tenemos el 41%, vamos a llegar al 77%

Señor Alcalde:

Podemos seguir avanzando seguramente

Concejal Juan Valdés:

De ese 23% de los predios de La Granja, de la cobertura, eso cuánto es lo que realmente se considera que son sectores más complicados que no se debería instalarse alarmas, cuánto es eso

Señora Luisa San Martín:

Ese 23%

Concejal Juan Valdés:

Porque no es el 23%

Señora Luisa San Martín:

De ese 23% es un 13%

Concejal Juan Valdés:

Es un 13%, o sea, hay un 10% más

Señora Luisa San Martin:

Un 13% donde nosotros sabemos que es complicado colocar alarmas en esos sectores

Concejal Juan Valdés:

Perfecto, o sea, tenemos un 10% más y por qué no hacemos el esfuerzo y colocamos en el 10% también y cerramos, no, es que a eso quiero llegar, porque si vamos a tener, si nos va a quedar un 10% de lugares donde efectivamente se pueden instalar mejor coloquémoslas

Concejal Patricio Oyarce:

Si no es caro, de todas maneras

Señor Alcalde:

Ya, vamos a ir viendo, estoy de acuerdo, hay que avanzar

Concejal Juan Valdés:

No, porque por la modalidad del Contrato que vamos a hacer en la compra, que va a ser 150 millones, a lo mejor si uno le coloca

Señor Alcalde:

Nos queda un remanente o no. ¿nos quedan Fondos?

Señora Luisa San Martín:

Nos queda un remanente

Concejal Juan Valdés:

Bueno, podemos comprar entonces y cubrir todo lo que haya que cubrir, por volumen de compra

Señor Alcalde:

Sí, avanzamos

Señora Luisa San Martín:

Ahora, yo coincido que ésa es la proyección, sin perjuicio de eso nosotros en la proyección de alarmas que estamos solicitando hay un remanente, que no está proyectado a instalar, eso implica que nosotros consideramos o si hay y si existe una cantidad de vecinos, por ejemplo, en una Villa determinada, que está considerada roja, entre comillas, y los vecinos se organizan nosotros podemos ir a instalar alarmas en ese sector, o sea, esto es la proyección específica, pero, por ejemplo, no sé, darles un ejemplo, en Villa La Serena, que es un sector bastante complejo, pero si existen vecinos que logran organizarse y que dicen, miren, yo quiero que en este Pasaje me instalen alarmas está contemplado dentro del Proyecto, yo lo que les estoy mostrando es la proyección de Villas completas, de todas las Villas.

Concejal Juan Valdés:

O sea, tendriamos cobertura de toda la Comuna en la cobertura de alarmas

Don Josë Luis Pavez:

En cobertura estaría para toda la Comuna prácticamente, lo que pasa es que hay que tener resguardo, el cuidado de que en aquellos lugares donde es complicado poner, sea una demanda de un vecino

Concejal Juan Valdés:

Que sea un estudio con mayor, porque, ojo, yo digo esto porque sabes lo que ocurre, es que efectivamente, como tú tomas el caso de la Villa La Serena, yo conozco harta gente en la Villa La Serena y como usted también seguramente Alcalde y todos los demás y hay Pasajes en realidad donde hay gente que quiere tener un mayor grado de seguridad

Concejal Patricio Oyarce:

De todas maneras

Concejal Juan Valdés:

Porque no tiene que ver, porque el narcotraficante está en la esquina, pero no está en la mitad del Pasaje, entonces la gente quiere tener seguridad porque ese mismo tipo le provoca inseguridad a todo el sector, entonces yo no los dejaría fuera y qué bueno que no se deje fuera, porque efectivamente tampoco podemos castigar a las personas que viven ahí, en Barrios que son más difíciles producto de los malos vecinos que pueda tener, que eventualmente pudiera tener, entonces yo creo que debiéramos cubrir todo lo que se pueda, yo creo que debiéramos llegar a 100%, porque el diferencial de Presupuesto entonces no es tanto más y, por tanto se puede hacer el esfuerzo y llegar a cubrir todo sería lo ideal.

Señor Alcalde:

Don Germán.

Concejal Germán Pino:

Preguntarle, bueno, gracias por la exposición, preguntarle qué Barrios están dentro de ese 13% que se hace difícil poder

Señora Luisa San Martín:

Nosotros tenemos en la Franja I, la Población Yungay

Señor Alcalde:

A ver, yo reitero esto, ah, esto no es una decisión nuestra

Concejul Germán Pino:

No, porque es desde el punto de vista técnico, estoy de acuerdo en eso

Señor Alcalde:

Es Carabineros y es la Subsecretaría la que hace la recomendación, o sea, yo no quiero que después se presente que nosotros estamos segregando y estamos discriminando

Concejal Germán Pino:

En lo absoluto

Señor Alcalde:

Es algo absolutamente técnico y propuesta por los Policías

Concejal Germán Pino:

Perfecto, como debe ser además

Señora Luisa San Martín:

Claro, en la Franja 1, la Población Yungay, en el sector de los departamentos; Franja 2, los sectores que tienen que ver con mayor cantidad de Fábricas; en la Franja 3, en los sectores donde hay microtráfico, que son las Unidades Vecinales que están más cerca de la torta; en la Franja 4 y 5, se completan, la Franja 4 y 5, todas las Villas de la Franja 4 y 5 van a recibir alarmas durante este período y la Franja 6 es Villa La Serena y Lago Chungará.

Concejal Germán Pino:

No hay dificultad en que sean casas o departamentos, verdad, dificultad técnica me refiero, de instalación

Señora Luisa San Martín:

Va variando la instalación, hay una variación

Concejal Germán Pino:

Ya

Señora Luisa San Martín:

Cuando son departamentos generalmente es una central y se le entrega el control a todos los habitantes del piso

Concejal Germán Pino:

Ah, perfecto

Señora Luisa San Martín:

Pero cada casa va a tener un control, ese es el Plan

Concejal Patricio Oyarce:

Si, no, nada más que la verdad de las cosas que, claro, estos Informes Técnicos, de pronto, cuando le ponen nombre y apellido a la Villa o a las Poblaciones data lata, porque al final y al cabo estigmatizan a toda la gente y ahí personalmente yo, podríamos decir que a lo mejor tengo mucho apoyo ahí en el sector de la Villa La Serena, hay gente muy buena, gente muy trabajadora, entonces no sé si a lo mejor en próximas exposiciones de puedan decir oye, sabes, que en sectores de esta Villa o de esta Población, no hablar de todos, porque en eso hay que cuidar a la gente, hay mucha gente que esto lo escucha, que después le llegan los comentarios y a lo mejor no van a entender que estos son trabajos técnicos emanados de las Autoridades, no nuestros, pero sí lo pueden mal interpretar que somos nosotros los que estamos hablando mal de Poblaciones y Villas que son muy sacrificadas por salir adelante, a pesar de todas las dificultades que tienen, más que nada ésa era mi acotación.

Don José Luis Pavez:

Pero por lo mismo está ese hecho, no es cierto, de que la posibilidad de ponerlas está, lo que pasa es que ahí necesitamos movilización muy especial, que los vecinos hagan un compromiso muy especial de que ellos van a ser parte y mucho más integral del tema, nada más que eso

Señora Luisa San Martín:

Yo quiero señalar que, si bien es cierto, uno tiene que nombrar lugares, no quiere decir, tal como dije anteriormente, que no se van a colocar alarmas en el sector, lo que sí es cierto es que si yo, por ejemplo, determino colocar alarmas en la Villa La Serena, voy a dar el ejemplo porque es más cerca, no porque tenga alguna fijación con esa Villa o quiera ser más pesada, pero si yo coloco alarma en la Villa La Serena, desde el punto de vista Municipal y del aporte para todos, no tengo como discriminar y decirle al vecino al vecino usted sí, usted no, usted sí, usted no, no hay ningún criterio técnico que me permita señalarle al vecino por qué no, en cambio, si ellos se organizan los mismos vecinos tienen la capacidad de filtrar y decir a este vecino le podemos poner alarma y a este vecino no

Don José Luis Pavez:

O a este Pasaje

Señora Luisa San Martín:

O a este Pasaje sí o a este Pasaje no, entonces qué estamos haciendo nosotros desde este punto de vista, es darle la libertad a esas Villas que son un poco complejas de poder

determinar en qué sectores vamos a poner las alarmas, ésa es la única diferencia con los otros sectores.

Concejal Juan Valdés:

Es que yo iba a apuntar a eso, yo creo que tampoco se trata de llegar e instalar las alarmas y el tema del narcotráfico y la delincuencia y todos esos factores que todos conocemos y que existen y que son reales, sí que hay protegerse y hay que tomar medidas, yo quiero decir dos cosas, primera, que el tema de la Seguridad Pública y el tema de la Inteligencia la tiene que aplicar Carabineros, Investigaciones, los Fiscales y los Jueces, ahí tiene que haber una estrategia y no por eso podemos dejar de proteger a otros vecinos que no tienen ese, no participan de esa actividad ilícita.

Y, segundo, también esto se puede contrarrestar o se puede hacer con mucha organización, creo que hay que capacitar a los vecinos, hay que organizar a los vecinos, como vamos a cubrir casi toda la Comuna, yo creo que es esencial que en cada lugar donde se instalen las alarmas la gente se organice y tenga un Comité y que, porque entre los mismos vecinos se pueden ayudar a que no ocurra estas cuestiones que uno puede estar previendo en este minuto, no, creo que es fundamental que los vecinos estén muy organizados y debe ser parte esencial del Proyecto la organización de los vecinos en los Barrios para que se instalen las alarmas, porque muchas veces uno llega con la alarma, la instala y se va y después no pasa nada, no queda nada y se pierden los controles, esto es parte de la experiencia, ah, se pierden los controles, nadie se preocupó de la alarma, quedó ahí, muchas veces ocurre que el vecino se enojó, desconectó la alarma, hoy día hay alarmas con energía solar, ah, entonces que son autónomas, desconectan la alarma, entonces etc., siempre pasan cosas, entonces creo que es fundamental que para este tipo de Proyectos se asocie directamente a la organización de los vecinos como un requisito esencial para la instalación de las alarmas en los sectores.

Señora Luisa San Martín:

Es parte del trabajo, es parte del Proyecto

Señor Alcalde:

Es importante y por eso les decimos que estas alarmas no tienen sentido si no hay un trabajo comunitario y no hay organización comunitaria, si las alarmas suenan, no es cierto, y nadie sale no tiene ninguna importancia y hay que ver, hay que hacer el estudio y poder trabajar con todos, aunque no demoremos más en aquellos sectores más dificiles, donde tenemos mayores problemas de seguridad, pero poder instalar alarmas en el 100% de la Comuna y dar el salto, yo creo que Carabineros puede tener razón en lo que dice, pero nosotros no vamos a estar discriminando respecto de nuestros vecinos, nadie tiene derecho a discriminar

y entonces lo vamos a hacer en un 100% o hasta donde nos lleguen los recursos, ya, porque a lo imposible nadie está obligado.

Señora Silvana.

Concejala Silvana Poblete:

Sí, Alcalde, yo quería agregar también de que durante el transcurso de estos años, donde se ha implementado el tema de las Alarmas de Seguridad, efectivamente sirve mucho para el tema de las Organizaciones, hay Barrios donde las Juntas de Vecinos hace rato no están funcionando y, por lo tanto, los Comités vienen precisamente a crear este ambiente más de organización, los vecinos se sienten protegidos, pero hay algo que siempre queda, es complicado luego de la instalación de las alarmas y es que en realidad funcionen, me refiero a que no solamente que el vecino aprenda a utilizar la alarma, porque hay casos en los cuales han estado las alarmas ahí y, bueno, el vecino no sabe cómo reaccionar frente a una situación de peligro efectivo y no la enciende no más, pero además que funcione, que suene la alarma, a eso me refiero

Señor Alcalde:

La mantención

Concejala Silvana Poblete:

En términos técnicos, porque yo tengo entendido que, por ejemplo, algunas de las que se pusieron por primera vez o las primeras que se instalaron en la Comuna, que fue la Joao Goulart, ahora hace poco se hizo un trabajo de ir a, claro, y se hizo súper bien, o sea, yo también valoro eso, valoro la organización, valoro que ahora, pero ahora después de casi dos años podríamos decir o tres, se fijan, entonces

Señor Alcalde:

Yo creo que ahí es cuando hay que avanzar

Concejala Silvana Poblete:

Con el tema de la empresa también, o sea, si vamos a contratar de que también la empresa se preocupe, no solamente los funcionarios y luego este cachito queda para el Municipio, sino que en realidad la empresa se tiene que preocupar a lo menos durante un tiempo

Señor Alcalde:

Yo creo que ahí es cuando tenemos que avanzar a que los vecinos se hagan responsable de la mantención, nosotros instalamos, pero para nosotros es imposible económicamente en términos de infraestructura fiscalizar, o sea, además mantenerlas, porque los costos son ya, o sea, vamos a tener 34.000 alarmas, ya, vamos a llegar a tener o 30.000 alarmas

Concejala Silvana Poblete:

Sí, Alcalde, pero a lo que yo voy que hay alarmas que se instalaron y quedaron, siempre funcionaron mal, a eso me refiero

Señor Alcalde:

Eso sí

Don José Luis Pavez:

Por último, quiero decir que a propósito de la complejidad que manifiesta la Concejala Silvana Poblete, la Primera Fase se está revisando tal cual se dice, con un esfuerzo prácticamente Municipal, una persona que está saliendo conmigo a revisar las de la Fase 1, que esas están fuera de garantía y no hay posibilidades de revisarlas, las otras dos Fases y la de Los Rosales, que es un apéndice de alarmas por el Proyecto "Juntos Más Seguros", están en garantía y también se está en el trabajo de revisión, pero están en garantía, la 2 y la 3 no hay problema y también para la próxima, para esta Cuarta se va a pedir un largo plazo de garantía dentro de las Bases, hay un plazo muy largo de 3 años, me parece

Señora Luisa San Martín:

Si

Don José Luis Pavez:

De garantía para la Etapa que viene en la Cuarta Fase

Señora Luisa San Martín:

Y también queremos pedir Capacitación, que la empresa se encargue de capacitar a vecinos de cada sector, que permita poder hacer una solución a lo que ocurre con las alarmas dentro de la nueva Licitación, porque también uno va, en el proceso va viendo que hay errores que son necesarios ir reparando y es la idea, entre eso, lo que usted plantea Concejala

Concejala Silvana Poblete:

Quiero preguntar otra cosa, cómo pretenden abordar el tema, por ejemplo, en el sector de Malaquías Concha, que son tan grandes los terrenos, donde hay, de pronto, hasta 6, 7 viviendas al interior de ellos, eso cómo se pretende abordar

Señora Luisa San Martín:

Nosotros queremos entregar un control por vivienda y a la vivienda principal; ahora, nos pasó en la experiencia anterior que había sectores donde había más de una vivienda al interior de la casa y hubo un acuerdo entre particulares, los dueños de casa se pusieron de acuerdo con la empresa y entre particulares determinaron cuántos controles iban a tener,

nosotros originalmente entregamos un control y eso es porque no tenemos como disgregar que en un caso vamos a entregar 7

Don José Luis Pavez:

Pero pueden comprar más

Señora Luisa San Martín:

Pero ellos pueden comprar los controles si lo determinan

Don José Luis Pavez:

Exactamente

Señora Luisa San Martín:

Si el dueño de casa determina comprar más de un control es un acuerdo entre él y la empresa

Señor Alcalde:

Además yo

Concejala Silvana Poblete:

Y con la alarma concretamente, porque en algunos lados, se puede instalar una cada dos viviendas, pero en Malaquías

Señor Alcalde:

Es una por número

Don José Luis Pavez:

Pero el alcance es bastante, Concejala, por ejemplo, en el patio

Señora Luisa San Martin:

Vimos el aumento

Concejala Silvana Poblete:

Deberian instalar igual

Don José Luis Pavez:

En la casa al fondo del patio va a sonar igual si la alarma está puesta al principio

Nosotros la alarma que tenemos ahí, 50 metros de alcance hemos probado, hasta 50 metros alcanza el control, a 50 metros, hemos hecho pruebas aquí en la zona

Don José Luis Pavez:

En San Gregorio hicimos una prueba en la Villa Nueva y sonó sin problema

Señor Alcalde:

Bien.

Señora Luisa San Martín:

Bueno, contarles lo que yo les decía en algún momento, ésas son las características, nosotros estamos licitando hoy día 3.500 centrales, para 10.500 parrillas y consideramos dos grandes variables, una la pertinencia técnica de la instalación, que era lo que estábamos conversando anteriormente y la disposición de la comunidad organizarse, que son estas alarmas que no están consideradas y que tiene que ver con que la comunidad se quiera organizar para poder acceder a ella, ya.

Y, bueno, lo que les planteaba, los recursos son suficientes, es necesario aplicar eficiencia en el sistema y eso nos hace cambiar de 1 cada 3 en vez de 1 cada 2, porque en términos reales la alarma que nosotros instalábamos permitía tener más, incluso la alarma permitía tener 4 ó 5, cuál es la diferencia, es que si sonaba no sabíamos en qué casa era, entonces eso nos hizo disminuir, ahora con 3 nos fluctuó un poco la diferencia y correspondiente a una central cada 3 casas y con todos los factores necesarios y que el sistema cumpla con las necesidades de la comunidad en materia de alarmas.

Señor Alcalde:

Bien. Muchas gracias. ¿Cuánto es el Presupuesto?

Señora Luisa San Martín:

Tenemos 150 millones, eso es lo que tiene que decir, si el Concejo tiene que autorizar el Gasto

Señora Luisa San Martín:

Tenemos 150 para todo lo que implica el Proyecto

Concejal Patricio Oyarce:

Incluyendo el Servicio Municipal o habría que agregarle

Claro, es Gasto Municipal, o sea, lo que pasa es que estaba aprobado el Proyecto, pero ahora hay que llamar a Licitación y eso es lo que tiene que autorizar el Concejo.

Bien. ¿Hay Acuerdo?

Concejal Germán Pino:

Alcalde, una consulta más bien del, el Municipio está recibiendo recursos desde el Ministerio del Interior para Seguridad, el Equipo que había, yo acabo de preguntar por el Equipo que había, finalmente no se logró un acuerdo ahí para mantener los Equipos de Seguridad, éste es un Equipo Municipal de Seguridad

Señor Alcalde:

Es absolutamente Municipal, nosotros ya no estamos recibiendo, se está financiando una sola persona que me parece que es el Coordinador, ya, la verdad que no hay recursos, ninguno, estamos cubriendo nosotros los Gastos, el Equipo obviamente se tuvo que reducir, quedamos con las camionetas que compramos, los choferes y los gastos operativos

Don José Luis Pavez:

Y las torres

Señor Alcalde:

Las torres, ya, todo eso implica gasto y lo estamos cubriendo, la Subsecretaría de Prevención del Delito, nosotros lo informamos acá generó un Programa que se llama "Calle Segura" y donde va a instalar cámaras de alta resolución y pórticos, ya, y un dron además, eso es lo que va a hacer en Seguridad el Gobierno, ellos van a instalar y ellos van a mantener, nosotros ahí no podemos mantener, pero el Programa viene con la mantención incluida, son 10 cámaras de seguridad

Señora Luisa San Martín:

10 cámaras, 2 pórticos y un dron

Señor Alcalde:

2 pórticos y un dron, eso es lo que hay

Concejal Juan Valdés:

¿Y las cámaras van a estar conectadas a Carabineros?

Las cámaras van a estar conectadas a una Central de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Señora Luisa San Martín:

De la Intendencia Metropolitana

Señor Alcalde:

De la Intendencia, ah, ya

Señora Luisa San Martín:

De la Intendencia Metropolitana

Señor Alcalde:

Y nosotros podemos tener un espejo acá

Concejal Juan Valdés:

Pero nosotros podemos tener una Sala

Señor Alcalde:

Nosotros podemos tener una Sala de Espejo acá respecto de lo que tienen ellos allá, entonces nos llegó, bueno, nos van a entregar un Proyecto por 40 millones de pesos, ya, que debemos implementarlo y ayer tuvimos Comisión de Seguridad y tenemos que conversar este tema, la verdad que dentro de los Informes que se nos daban necesitamos hacer un aporte a Carabineros contundente y eso hay que hacerlo, ya, de 14 vehículos que tiene la Comisaría de La Granja hay 3 que están operativos, hay 3 que están operativos y uno que quemaron, no es cierto, porque Luis Labra se quejó de un asalto que hubo ahí en Lota con Linares, por ahí, donde hubo un baleo y Carabineros no llegó, entonces el Mayor le decía, pero, mire, esto es lo que pasa y tienen 46 Carabineros operativos, 46 para 3 turnos, o sea, en estos momentos tenemos 16 Carabineros por turno en La Granja.

Concejal Juan Aguilar:

116?

Señor Alcalde:

16, bueno, yo hoy día en la tarde me reúno con el Prefecto, Claudia Pizarro ayer, porque yo me reuní, nos reunimos con el General Director de Carabineros en el día de ayer, le hicimos unas propuestas como Partido y también como Comuna, ya, donde él me reconoció lo que había hecho respecto al tema de los narco velorios, me alegró mucho eso por lo que ha

significado, ya, pero Claudia Pizarro ayer planteaba que a ella le llegan 80 Carabineros y ella decía llegan 80 Carabineros a La Pintana que vienen desde el Palacio de la Moneda y todo eso, pero no es así, vienen Carabineros de La Granja y van Carabineros de San Ramón van a La Pintana, entonces la verdad que no puede ser que, es como, yo eso tengo que conversar y estoy pidiendo también con el General Bazaletti, porque comencé con el Prefecto, con el General y con el Director General y con Chadwick, porque no podemos estar con 46 Carabineros y 3 vehículos

Concejal Juan Valdés:

Hace unos años atrás teníamos 160 Carabineros

Señor Alcalde:

A principios de año teníamos 105 Carabineros, mira, esto ayer en las reuniones que teníamos hay 1.000 Carabineros, 1.000 Carabineros solamente en La Araucanía trasladados desde Santiago, tienen 900 órdenes precautorias, 900, me dicen

Concejal Juan Valdés:

Y los Mall y todo lo demás

Señor Alcalde:

Entonces la verdad que eso es bueno, hoy día nos vamos a reunir, ya, y ahí hay que en ese Proyecto tendremos que hacer algún aporte yo creo a Carabineros, lo conversé ayer que lo pudiéramos discutir con la Subprefecta, ayer tuvo una reunión con muchos Dirigentes, también lo conversé esto en términos de que si hay que reducir FONDEVE, hay que reducir gastos de Subvención por ir en aporte a Carabineros, yo prefiero eso antes de comprar sillas para los Clubes de Adulto Mayor.

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde, cortito, nosotros hace poco estuvimos con el Concejal Oyarce en la Formación de Carabineros aquí en la Plaza del 24, y ellos solicitaban de parte del Municipio si les podían otorgar

Concejal Patricio Oyarce:

No, si lo hablamos ayer con el Alcalde

Concejal Juan Aguilar:

10 bicicletas

Concejal Patricio Oyarce:

Para hacer las Brigadas Concejal

Juan Aguilar:

Para hacer Brigadas Especiales, decían son disuasivas

Señor Alcalde:

Mira, con 46 Carabineros es medio dificil que ocupen las bicicletas, te digo, o sea, se lo decía a Patricio ayer, que estuvimos en una reunión ayer en la tarde, le decía, mira, con 46 Carabineros es dificil que usen 10 bicicletas, puede ser más práctico el que cuenten con un carro o, qué nos pedía, era

Señor Felipe Morales:

Un Retén Móvil

Señor Alcalde:

Era un Retén Móvil, pero ésa es la realidad Concejal. Bien.

Concejal Patricio Oyarce:

Quiero hacer la siguiente consulta, si acaso en estas soluciones que estamos autorizando ahora, estaría incluido lo que denante pidió el Concejal Valdés en relación al remanente del 10%

Señora Luisa San Martín:

Sí

Concejal Juan Valdés:

Va ser incluido

Concejal Patricio Oyarce:

Pero eso es lo que quiero que quede claro

Señor Alcalde:

Bien.

Concejal Juan Valdes:

Alcalde, yo comparto que se pueda hacer un aporte a Carabineros, ah, tengo una duda ahí técnica porque Carabineros tiene ciertos procedimientos y protocolos que establecieron, me acuerdo que hace algunos años atrás

Son 3 meses lo que va a demorar, no va a ser inmediatamente

Concejal Juan Valdés:

Nosotros pagábamos, te acuerdas les aportábamos bencina en algunos años atrás y le hacíamos otros aportes más y después eso se cortó, el sistema entonces

Señor Alcalde:

Está prohibido

Concejal Juan Valdés:

Por eso te digo, yo sé que está prohibido, pero además, como usted bien señala, con 46 Carabineros qué tipo de aporte le podemos hacer si al final con los recursos que le puedan entregar van a ser recursos que no se van a poder utilizar

Señor Alcalde:

Un Retén Móvil va a ser presencia

Concejal Juan Valdés:

Va a ser presencia, yo creo que

Señor Alcalde:

Va a ser presencia para el control de identidad

Concejal Juan Valdés:

A mí me parece, disculpe, pero a mí me parece que es fundamental que se transmita, incluso públicamente, porque mientras Carabineros y el Gobierno establecen como la prioridad el tema de la Seguridad Pública e incluso con el Presidente recorriendo algunas comunas populares, porque en Las Condes y el Barrio Alto no lo recorre en helicóptero y recorre en helicóptero las zonas populares, entonces para aumentar con la estigmatización del tema del delito y además considerando de que se ha propuesto ahora, es una propuesta bien falaz quiero decirlo, porque él propone que los Militares se hagan cargo de la Frontera y yo entiendo que los Militares siempre han estado a cargo de la Frontera, es parte del resguardo de nuestros límites, no

Señor Alcalde:

De que

Concejal Juan Valdés:

No, no, estoy hablando de esto, porque es bien cierto, porque así y todo y después tenemos un gran, hemos tenido una, hemos tenido un gran debate respecto al tema de la Seguridad Pública, digo esto por lo siguiente, porque hemos tenido un gran debate de la Seguridad Pública, un gran debate, que ha sido bien mediático y donde nosotros hemos estado, bueno, usted Alcalde ha estado encabezando, digamos, la discusión respecto de muchos aspectos y también la Comuna de La Pintana y finalmente el resultado final es que a La Pintana le llegan 80 Carabineros que provienen de San Ramón y La Granja, entonces parece que es delicado, es peligroso

Señor Alcalde:

No todos, ah

Concejal Juan Valdés:

No, no, pero me parece que es delicado, porque finalmente no se distribuye desde otro lado, sino que inmediatamente se sigue, se distribuye de los mismos sectores, es decir, no se fortalece la seguridad de los vecinos nuestros, no se apoya verdaderamente con más recursos a las Unidades que requieren, sino que se redistribuye entre la misma gente que vive en los sectores populares y de la mayor pobreza, aquí no se toma al Carabinero en Las Condes

Señor Alcalde:

Estoy de acuerdo

Concejal Juan Valdés:

Y no se toca el Carabinero en Providencia, ni en ninguna de las comunas acomodadas del país, todo lo contrario, se mandan más Carabineros, incluso me he dado cuenta que uno recorre algún Mall, va a pagar alguna cuenta y se da cuenta que en los propios Mall hay harto Carabinero que anda transitando y circulando y andan haciendo Control de Tránsito dentro del Mall, entonces yo creo que son cuestiones que uno tiene que hacerle ver a la Policía, si usted tiene la oportunidad y yo creo que como Concejo, tal vez, debiéramos enviar una carta a Carabineros para que esta situación se reevalúe, porque parece del todo peligroso, del todo complicado y fuera de que es injusto, es del todo discriminador.

Señor Alcalde:

Me parece. Bien, yo la verdad que debo decir que, a ver, cuando yo planteaba el tema de los narco velorios y funerales no lo hice solamente pensando en La Granja, porque yo creo que el problema no es de La Granja solamente, sino que es de todo el país, ya, mi colega de La Pintana ella lo ve desde solamente su Comuna, que puede ser legítimo, pero yo creo que es reducir el problema, yo creo que es mucho más serio, ayer la Prefecta, la Subprefecta decía,

mire, van a llegar 80 Carabineros a La Pintana, les aseguro que esos, los quiénes estaban delinquiendo en La Pintana se van a sentir tan perseguidos, tan acosados que van a salir a otras comunas y porque son las lógicas que, dicho por una Profesional, van a salir, ya.

Ahora, yo por eso pedi inmediatamente reunirme con el Prefecto y después con el General y después con el General Director y hasta donde lleguemos para poner el tema y si hay que hacerlo público, yo lo voy a hacer público, por ahora me siento tranquilo que los narco funerales, no es cierto, el otro día tuvimos uno que no pasó absolutamente nada, ni un balazo, ni un balazo, ayer el Presidente de la República dijo en un Canal que su Gobierno había puesto término a los narco velorios y a los narco funerales, debería haber dicho que gracias a que el Alcalde Delpín le llamó la atención a él y a Carabineros, ah, pero, bueno, lo hicimos y que lo reconozca la comunidad de La Granja ya eso me satisface.

Bien. ¿Hay Acuerdo entonces para llamar a Licitación?

Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Germán Pino, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.

Señor Alcalde:

Muchas gracias.

 Lectura del Informe Final N°278/2019, de la Contraloría General de la República, respecto del Departamento de Administración de Salud de la Municipalidad de La Granja.

Expone Sra. Olga Alvarez Leiva.

Concejal Patricio Oyarce:

Perdón, disculpe, en honor a la verdad, nos llegó a todos, ah, por si acaso, muchas gracias.

Señora Olga Alvarez:

Si, pero yo tengo la obligación de leerlo en el Concejo.

Concejal Patricio Oyarce:

No, yo estoy solamente diciendo que llegó, no estoy diciendo que no lo lea, por favor, nuestra señora Secretaria Municipal.

Señora Olga Alvarez:

Fundamentalmente la Contraloría vino a revisar la Cuenta que tiene relación con los Honorarios, una de las observaciones que hace, en todas da 60 días para contestar, sobre 36 Contratos que no se le habrían entregado cuando ellos lo solicitaron, tengo entendido que el 19 de Julio le fueron entregados y me asienta el señor de Salud, fueron entregados a Control, pero no alcanzó Contraloría a revisarlo antes de mandar este Informe Final, o sea, ellos ya tienen los 36 Contratos.

Por otro lado, dice que falta un documento escrito, un Decreto Alcaldicio, en que señale cuáles son los requisitos para contratación de Honorarios, o sea, que exista todo un procedimiento de reclutamiento, de selección y de contratación y como se les va a pagar a los Honorarios, este Manual, pregunté al Departamento de Salud, ya lo están confeccionando, Alcalde.

Señor Alcalde:

Eso, discúlpeme, esas son como las trampas que nos estamos colocando, ah, porque si yo hago un Reglamento para ver como voy a contratar a los Honorarios, el dia que demanden a la Municipalidad obviamente va a decir, mire, si a mí, hay hasta un protocolo para poder contratar a este señor

Señora Olga Alvarez:

Claro, pero lo está exigiendo y, por otro lado, la Contraloría señala que hay una falta de identificación en el sistema de reloj control, o sea, nos está señalando por escrito que los Honorarios tienen que marcar reloj control; ahora, por qué, porque la Contraloría verificó de que hay gente que tiene un Contrato a Honorarios, entra a trabajar de las 8 a las 5 de la tarde y luego tiene un Contrato a Honorarios por extensión horaria, entonces dicen que hay que diferenciar hasta donde cumplió su jornada y a qué hora partió su extensión horaria, este Decreto, Alcalde, sobre como marcar el reloj control existe en el Departamento de Salud, pero de Febrero del 2019 y ellos revisaron el 2018 y además tengo entendido que el Director de Control, cuando va a pagar la extensión horaria, se le manda la marcada del reloj control que realmente cumplió

Señor Alcalde:

Ahora esto, el Informe también establece que y ahí, no es obligación que los hagamos marcar, ya, como si una sugerencia de que deberíamos controlar, reconoce que los Honorarios no tienen la obligación de marcar, pero sí como que deja ver que tú lo puedes hacer, pero, porque si me dicen que marquen los Honorarios

Señora Olga Alvarez:

Pero de hecho los Honorarios hoy día marcan

Señor Alcalde:

De hecho los estamos haciendo marcar

Concejal Juan Valdés:

Lo que pasa es que hoy día la propia Corte ha establecido en cada juicio laboral que existe su obligación y dependencia

Señora Olga Alvarez:

Si

Concejal Juan Valdés:

Por tanto, existe dependencia laboral y en tal sentido

Señor Alcalde:

Pero nosotros lo vamos a ver aquí cuando vengan los juicios que nosotros hemos ganado

Concejal Juan Valdés:

No, está bien, pero en general, en general terminamos llegando a avenimiento

Señora Olga Alvarez:

Es que las Cortes señalan que los Contratos a Honorarios

Concejal Juan Valdés:

Lo reconocen

Señora Olga Alvarez:

Es el lado oscuro de los Códigos del Trabajo

Concejal Juan Valdés:

Bueno, por eso estoy diciendo, entonces al final, claro, tenemos un problema en la Ley porque en realidad lo debiera hacer es que haya una Legislación que permita que sean contratados por Código del Trabajo

Señora Olga Alvarez:

Así es

Concejal Juan Valdés:

Porque al final del día estamos pagando lo mismo en precarias condiciones y terminamos pagando los juicios, entonces ése es el problema, si lo concreto es eso, entonces al final del día tienen su obligación y dependencia en general

Señor Alcalde:

Y nos crea esta situación

Concejal Juan Valdés:

Y nos crea estas situaciones que son bien especiales

Señor Alcalde:

De molestia de los funcionarios por cual de la modalidad van a tener

Concejal Juan Valdés:

Así es y, por tanto, colocar el dedito o no colocar el dedito en realidad llega a ser un detalle en el fondo para cualquier tipo de presentación Jurídica

Señora Olga Alvarez:

Y lo otro que señala la Contraloría de que falta el Decreto que se le pone término al Contrato del señor Celis

Señor Alcalde:

¿Quién es el señor Celis?

Señora Olga Alvarez:

El Odontólogo, Alcalde, que reclamó a la Contraloría en más de una oportunidad, que vino su señora a hablar con usted, se acuerda

Señor Alcalde:

Ah, el ecuatoriano

Señora Olga Alvarez:

Claro, ese mismo, así que yo ya le di un número de Decreto a Salud, que van a dictar el Decreto en que se ratifica el término de su Contrato

Señor Alcalde:

Teníamos tantas quejas de él

Señora Olga Alvarez:

Sí, pues, hizo dos presentaciones a la Contraloría y después tenemos la falta de formalización de los Programas de Servicio de Salud que son 4, a mí me Ilama la atención porque Salud es el que está constantemente pidiéndole a usted que se ratifiquen los Convenios, entonces me Ilama la atención ese motivo

Señor Alcalde:

Firmo todas las semanas ratificación de Convenios

Señora Olga Alvarez:

Así es y no sólo de Salud, sino que también Municipales

Señor Alcalde:

¿Cuántos Convenios son?

Señora Olga Alvarez:

Son 4 los que dice ella de que faltan

Señor Patricio Villanueva:

En el año tuvimos más de 70

Señora Olga Alvarez:

Sí y después que falta también la Cláusula de Inhabilidad en el Ingreso a la Administración Pública, ya también se le agregó a los Contratos de Salud, cuando son inhábil y la falta del certificado de antecedentes que también el 19 de Julio le fueron entregados a Control, según información de Salud y que hay una diferencia en la Cuenta a Suma Alzada de los Honorarios.

Y, por otro lado, que hay una discrepancia también en los Fondos a Rendir, yo quiero señalar que en los Fondos a Rendir la mayoría de ellos son anteriores al 2010 y la Contraloría constantemente vino a revisar Finanzas, Salud, Educación, yo creo que pasaría por una conversación que pueda tener la Directora de Finanzas con la señora Vivian Avila, que es la que firma este documento para solucionar ese problema.

Señor Alcalde:

Bueno, ahí hay, si son 23 millones de pesos, como ustedes pudieron ver, que no se han rendido, el Director de Control dentro de su Programación del año 2018, solicitó que al 31 de Diciembre debían estar rendidas todas estas Cajas, habían pasado 7 meses y no se hizo, no se dio ninguna respuesta, ya, ahí se han recuperado

Señora Olga Alvarez:

Fue anterior al 2010

Señor Alcalde:

Se han recuperado algunos Ingresos, yo sé que, por ejemplo, el señor Matus ingresó 1 millón y medio de pesos, reintegró, Matus, Eduardo

Señora Olga Alvarez:

Alcalde, por qué me enteré de esto yo, porque vino gente de Salud, que se le está pidiendo rendición anterior al 2010 y hasta el 2010 yo era la Directora de Control y me consta de que yo no autorizaba ningún giro por gasto menor y que le consta a la señora Silvia, sin que hubiese rendido, pero lamentablemente en Control, por falta de espacio físico para guardar los antecedentes, no existen antecedentes anteriores al 2011.

Señor Alcalde:

Bueno, ahí yo debo decir que el Director de Control solicitó la realización de un Sumario, ya, y yo accedí, nombré un Fiscal, al señor Gonzalo Blanco para que haga una investigación y que tengamos el resguardo de esto, porque al final si la Contraloría persiste y dice, mire, aquí no están estos antecedentes, como justificamos, como respondimos y vamos a llegar a un Juicio de Cuentas

Señora Olga Alvarez:

De lo que estamos hablando de lo anterior al 2010, Alcalde, porque hay una prescripción natural

Señor Alcalde:

Si

Señora Olga Alvarez:

Y aparte de eso los documentos se guardan sólo por 5 años.

Ése es todo el Informe de Salud.

Señor Alcalde:

Entonces está ese Sumario que está en curso para poder aclarar esto y qué bueno que es anterior al 2010, ya, bueno, ése es el Informe. ¿Alguna opinión?

Ahora, el señor Celis, yo la verdad que no haya Decreto de que se le puso término a su Contrato, que se terminó el Contrato, no sé yo, y de las otras personas sí efectivamente los Contratos, la firma de los Contratos llegan con bastante posterioridad, porque siempre hemos operado con el Decreto, ya, pero se está trabajando, yo estoy firmando permanentemente Contratos de Trabajo, eso es

Concejal Juan Valdés:

¿No es el Decreto o no, Alcalde, el término de Contrato, está?

Señor Alcalde:

No, no está, el Decreto ese no apareció

Señora Olga Alvarez:

No, Alcalde, lo que pasa que los Decretos los llevan a las distintas Unidades de Salud para que los firmen y se encuentran con que está la funcionaria con permiso, con feriado o está enferma, pero no había un seguimiento el año pasado, este año hay un seguimiento al respecto

Señor Alcalde:

Ya

Señora Olga Alvarez:

Por lo tanto, en Salud hubo que hacer 34 Contratos de nuevo y con la firma, que es lo que se le mandó el 19 de Julio a Control para

Señor Alcalde:

Ya, O.K. Silvana.

Concejala Silvana Poblete:

Sí, quería explicar lo mismo que la Olguita, de que en realidad lo que pasa no es que desde el Municipio o en este caso usted, no firme los Contratos, sino que más bien el funcionario o el trabajador es el que no aparece

Señor Alcalde:

Se demora

Concejala Silvana Poblete:

Si

Señor Alcalde:

De hecho hay algunos que he firmado yo no más, no hay firma de ellos.

Bien, pasamos a Incidentes.

7. Incidentes.

Concejal Germán Pino:

Sí, Alcalde, muy breve, en el Pasaje 6 de la Yungay están con microbasurales lamentablemente, yo sé el esfuerzo que hace Aseo y Ornato, porque en Concejos pasados hablé con la señora Patricia, pero de todas maneras le encargo el Pasaje 6 de la Yungay, que los vecinos me dijeron que si lo podía informar. Eso es, gracias.

Señor Alcalde:

Ese es permanente, ah, ése es permanente ese basural.

Bien. Señora Silvana.

Concejala Silvana Poblete:

Sí, son dos, Alcalde, temas que quiero exponer. El primero tiene que ver con los reiterados cortes de energía eléctrica que se han suscitado en Malaquías Concha, en la Franja, perdón, en el sector básicamente de ahí de Linares con Serena, Petorca, Quilpué, la verdad es que tanto los vecinos, los Dirigentes hemos estado haciendo los reclamos pertinentes, se corta la luz tanto afuera como adentro de los domicilios, entonces creemos por experiencia de otros sectores que probablemente eso signifique de que se está colgando la gente y por eso se corta

Señor Alcalde:

Eso no es novedad

Concejala Silvana Poblete:

El problema es de que, sí, hay algunos vecinos que han dicho que puede ser esa posibilidad, el tema es de que ENEL no viene, sigue sucediendo eso, la semana pasada, el día jueves a una vecina la asaltaron, ella fue abusada, entonces está súper complicado ahí el tema, porque casi siempre se da en la noche, 19:00 horas, de ahí hasta las 22:00, hay cortes intermitentes, etc., entonces yo la verdad que la vez anterior también en el Concejo, Alcalde, me parece que usted no estaba, en ese minuto también expuse el tema de la situación de muchos árboles que a partir de un temporal que hubo en Junio quedaron también expuestos ahí en el tendido eléctrico y ENEL no responde, o sea, de hecho tenemos un árbol emblemático ahí en Coronel con Osorno y está ahí arriba del tendido eléctrico, está quebrado, alguien le puso cinta y la verdad, insisto, yo eso básicamente lo digo porque yo creo que algo podemos hacer desde la Municipalidad para apretar finalmente a ENEL y que se haga responsable

Le voy a pedir al Administrador Municipal que se reúna con los Gerentes de ENEL para manifestar esta situación y que nos den una respuesta y que se oficie a ENEL, ya, pero en realidad no es solamente acá, ah, en muchos sectores hay cortes de luz que es ya como habitual, que se corta por un par de horas, es toda una situación, no es algo solamente de un sector de La Granja, hay muchas Comunas de Santiago que estamos viviendo esa situación, ya, bien.

Concejala Silvana Poblete:

Lo otro, Alcalde, es que hoy día está aquí presente una Dirigente que muchos de nosotros conocemos y probablemente hemos colaborado en algunas actividades que ella ha estado haciendo a propósito de que ella tiene una situación, un problema de salud que tiene que ver con la apnea, de sueño, ella necesita comprarse una máquina y la verdad que lo ha estado viendo a través de la Asistente Social y se hizo una actividad donde se recaudaron aproximadamente 400 mil pesos, la máquina cuesta 900 tengo entendido y, bueno, ingresó una carta, Alcalde, para que usted la pudiese analizar, la ingresó la verdad que hoy día, para ver el tema de un aporte especial porque ella ha hecho los esfuerzos, pero en realidad no ha podido más y esa máquina finalmente la ayudaría a monitorearla en su sueño para prolongar así su o mejorar su calidad de vida.

Señor Alcalde:

Tenemos que ver ahí la situación de los recursos con los que cuenta Cecilia Hormazábal, porque fue a conversar conmigo y está topada, o sea, en el primer semestre se ha consumido casi un 100% de los recursos del año, del año, entonces tenemos que ver ahí cuál es la, cómo poder suplir esa Cuenta, suplementar esa Cuenta, Señor Aguilar, ya, pero lo voy a ver.

Concejal Juan Aguilar:

Solamente, Alcalde, informarle que este mes se desarrollan las Escuelas de Invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades

Señor Alcalde:

No ha llovido para nada, hemos pasado puro frío

Concejal Juan Aguilar:

En Concepción donde hay una serie, sí, está lloviendo

Señor Alcalde:

Hemos pasado puro frío

Concejal Juan Aguilar:

Eso es bueno para el gas, que haga frio en vez de que llueva

Señor Alcalde:

Yo estoy promoviendo el uso de la electricidad

Concejal Juan Aguilar:

Será por lo barato, pero mejor el gas. Eso para los Concejales, hay varias Escuelas.

Señor Alcalde:

Bueno, ahi hay varias Escuelas

Concejal Juan Aguilar:

Hay varias Escuelas, sí

Señor Alcalde:

Jorge Araya anda promocionando la Escuela donde él está a cargo ahí, que es Concepción, bonito si va a Concepción dice Jorge, es bonito Concepción

Concejal Juan Aguilar:

Pero estaba lloviendo mucho, ahí hay mucha contaminación

Señor Alcalde:

Es bonito Concepción dice, no, es interesante el tema, Descentralización a partir de los Municipios, ésa es la verdad. Bien, bueno hay que inscribirse, yo, todos están, tienen la posibilidad de asistir, a excepción del Concejal Oyarce que ha consumido, digamos, todo, pero eso no quita que él no pueda participar de las Escuelas, lo único que no hay financiamiento desde el Concejo Municipal, de acuerdo a los Acuerdos que nosotros mismos adoptamos.

Patricio conversó conmigo y que le interesa participar, yo le he dicho que no hay ningún inconveniente que vaya, pero obviamente el financiamiento ha sido copado, yo, mira, yo quiero decir que estamos con varias situaciones, yo estoy recortando Gastos, ayer me reuní con DIDECO para revisar los eventos que tenemos, platas que están asignadas y hemos hecho un recorte de casi 100 millones de pesos, ya, porque la verdad que tenemos que actuar, cuando las vacas fueron gordas, gordas estaba bien, pero hoy día hay que cubrir otros gastos, está el mismo tema, no es cierto, la Licitación de la Basura que va a significar más plata, está el tema de la Planta Municipal que significa también mayores gastos y así vamos sumando, los requerimientos de Carabineros, ya, necesitamos también ahí poder suplementar, en Salud

hemos bajado y Patricio tiene que informarnos también y yo te pediría que para el próximo Concejo pudiéramos tener la cuenta, o sea, vamos en el 159 mil inscritos, eso significa que también nosotros teníamos un Equipo de Salud para 200 mil personas y hoy día tenemos 150 mil, ustedes saben lo que significa eso, reducir gastos, hay que equilibrar y eso es así, te das cuenta, entonces cuando pudimos hacer todo se hizo todo, pero ahora estamos en otras condiciones y hay que cumplir y esto tiene que ser equilibrado y si hay que reducir gastos en todas las áreas yo no tengo ningún problema en que tengamos que acortarnos para dar respuesta a todo, pero, disculpa, tenía la palabra, sobre lo mismo, no sé.

Concejal Juan Aguilar:

He tenido problemas con el pago de la Dieta, porque a mi se me entrega un cheque, que la firma no corresponde, que hay que llamar a un Ejecutivo, que demora mucho y esta semana estuve con un funcionario que esperando ser atendido y tenía aquí su número de atención, el llegó a las 12:46 a ser atendido por el Banco, sacó número y fue atendido 5 para las 2 de la tarde.

Señor Alcalde:

¿Dónde fue?

Concejal Juan Aguilar:

Aquí en el BancoEstado del 24

Señor Alcalde:

Estaba lleno

Concejal Juan Aguilar:

Lleno, yo tenía número, la atención es pésima, horrible y hay muchos funcionarios que van ahí

Señor Alcalde:

Todos los Bancos, el Banco es un Banco que tiene 7 millones de clientes, 8 millones, pero estamos en un proceso de Licitación, porque la cuenta terminó

Señora Silvia Ortega:

Termina en Enero

Señor Alcalde:

Termina en Enero, si no, no podríamos cobrar, así que estamos en ese proceso, ya.

Concejal Germán Pino:

Sólo consultarle el tema de la Planta Municipal, porque habíamos quedado de acuerdo en que se iba a votar en los próximos Concejos y no

Señor Alcalde:

Lo que pasa, a ver, es que hubo un Concejo que yo no iba a estar y por eso la saqué, pero la reponemos para el próximo

Señora Olga Alvarez:

El próximo Concejo va en Tabla.

Señor Alcalde:

Ya. Señor Valdés.

Concejal Juan Valdés:

Alcalde, no, hay un grupo de la inclusión

Señor Alcalde:

De la inclusión

Concejal Juan Valdés:

Sí, del CCR San Gregorio y que yo quiero que, me parece que nosotros debiéramos hacerle llegar nuestro reconocimiento, porque es un grupo que funciona con personas que han tenido accidentes vasculares, que han tenido de problemas de movilidad y eso ha ido generando otro tipo de dinámica, gente que estaba en su casa, que no participaba en nada ha empezado a participar, se ha generado un buen ambiente en ese lugar de trabajo, en el CCR, y yo quiero manifestar y visibilizar esta experiencia y el conjunto

Señor Alcalde:

Son los del Grupo

Concejal Juan Valdés:

Sí, tienen varios Grupos que están a cargo

Señor Alcalde:

De Maturana

Concejal Juan Valdés:

De Maturana, claro, del Profesor Maturana, que me parece que uno de repente, así como de repente dice las cosas que ocurren mal, yo creo que hay que resaltar y visibilizar aquellas experiencias que le van dando dignidad, que le van dando amor y que le van dando una posibilidad de poder desarrollarse a personas que, tal vez, no la conocían esta forma y que esto ha ido haciendo que se descubran sus talentos, sus capacidades y también sus emociones, digo esto porque además hoy día, entiendo yo, que han filmado, hicieron hasta una filmación de esta experiencia para Papel Higiénico Confort, entiendo yo, no fue para Pampers por si acaso, fue para Confort y lo hicieron con la actriz ésta, la Delfina Guzmán, entonces y otro mas, en realidad en ese Spot poco se habla, poco se habla de la marca, pero se habla mucho respecto de la forma en cómo se genera este Grupo y cómo ellos han ido adquiriendo una dinámica

Señor Alcalde:

Qué honito, pero ya salió

Concejal Juan Valdés:

Más allá de una sola, sí, hay un video de ellos circulando en las Redes Sociales y que no habla solamente de la persona que hace el esfuerzo, sino que del conjunto de las personas que logran encontrarse en un espacio que ha sido facilitado por la Municipalidad, pero ha adquirido vida propia y yo creo que eso tiene mucho que ver con el ambiente de trabajo que ahí se desarrolla desde hace mucho tiempo, con el compromiso de los Profesionales, Técnicos, Administrativos, Auxiliares, etc. y Directivos también del CCR y esto ha ido teniendo un espacio virtuoso de poder potenciar sus capacidades y también su compromiso y sus posibilidades de desarrollo.

Yo creo que es muy importante que nosotros reconozcamos este tipo de ejemplos, para que se puedan ir replicando, tal vez, en otros espacios de la Comuna y así darle también un incentivo a los Profesionales nuestros, así que quisiera que le pudiéramos hacer llegar este reconocimiento formalmente de parte del Concejo Municipal.

Señor Alcalde:

Todo eso es parte de las terapias, de las tareas que hacen los Consultorios, ese Grupo comenzó hace muchos años, ah, claro, después siguen con vuelo propio y me parece después que, porque hay gente que ya se dio de alta

Concejal Juan Valdés:

Y también por su compromiso

Pero me parece muy bien. Bien. ¿Algún otro Incidente?

No hay Incidentes, se levanta la Sesión siendo las 13:55 horas.

ACUERDO Nº 81

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 19, verificada el 10 de Julio de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as):DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ: DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron el Pago por Sentencia definitiva de Indemnización de Perjuicios por accidente laboral, en causa caratulado "CARRASCO CON I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA", RIT. 0-876-2018, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, ingreso a la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de San Miguel Nº 273-2019, ordenando el pago de la indemnización por "Daño Moral", por un monto de \$ 20.000.000.- (Veinte millones de pesos), como único pago en beneficio de Doña RUTH CARRASCO CORNEJO.

ACUERDO Nº 82

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 19, verificada el 10 de Julio de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as):DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ: DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes autorizaron el pago de una asignación especial transitoria del artículo 45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, de \$110.000 mensuales; a contar del mes de julio, a los siguientes funcionarios;

Stephany Becerra Catalán, Enfermera, quien a contar del día 27 de junio asumió como Encargada del Cecof Millalemu.

Alex Ríos Ríos, Kinesiólogo, quien a contar del día 27 de junio asumió como Encargado del Cecof Villa La Serena.

ACUERDO Nº 83

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 19, verificada el 10 de Julio de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as):DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ: DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON GERMAN PINO MATURANA: DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, con el voto de rechazo del Concejal Don German Pino Maturana, los demás Concejales(as) presentes aprobaron el Llamado a Licitación del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDOS, LAVADO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE FERIAS LIBRES", por un periodo de 6 (Seis) años.

Lo anterior en virtud del Artículo N^o 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N^o 18.695, dado que los montos exceden las 500 UTM.

ACUERDO Nº 84

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 19, verificada el 10 de Julio de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as):DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ: DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron el Llamado a Licitación del Proyecto denominado: "ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA VIDA BUENA", FASE IV.

Lo anterior en virtud del Articulo N^o 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N^o 18.695, dado que los montos exceden las 500 UTM.

ACUERDO Nº 85

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 19, verificada el 10 de Julio de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as):DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ: DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON GERMAN PINO MATURANA: DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron la Asistencia y Participación de los Señores(as) Concejales(as) a la Escuela de Invierno 2019 denominada "MUNICIPIO Y COMUNIDAD", Organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre el 23 de Julio y el 2 de Agosto, en las ciudades que indica, de acuerdo al siguiente calendario:

- Medio ambiente, eficiencia energética y Cambio climático (Valparaíso 23 al 26 de julio)
 - Finanzas y Modernización Municipal (La Serena 23 al 26 de julio)
- Nuevas realidades y desafíos en Seguridad Ciudadana (Santiago 23 al 26 de julio)
- Descentralización y Desafíos para la autonomía Municipal (Concepción 23 al 26 de julio)
 - Jurisprudencia Municipal y Fiscalización (Iquique 30 de julio al 2 de agosto)
 - Protección Social y Migración (Iquique 30 de julio al 2 de agosto)

Considerando además el cometido autorizado expresamente por el Concejo Municipal, de conformidad al inciso 4º del Articulo 88 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SECRETARIO PARE LEIVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



Llamado a licitación del

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDOS, LAVADO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE FERIAS LIBRES"



Contrato Actual 2014 - 2020

		al		
damignes contestos	Residoos que don parte del comreto	Monto adjudikado	ojsh, les	
 7 camiones recolector de 19M3 1 camión recolector de 15M3 2 tolvas 	 Residuos sólidos domicillario Residuos dispuesto en Vía Públicos Residuos provenientes de industrias y comercio de carácter domésticos o asimilables a domicillarios Residuos provenientes de operativos en sectores predeterminados, 	Inició con \$ 81.496,000 a la fecha (marzo 2019) \$95.353,047. AUMENTO 17% durante todo el contrato Vichem 2014 6 años de contrato	 Recolección de RSD 7:00 a 17.00 hrs. 3 veces por semana Recolección y transporte de residuos de ferias Martes a Dgo de 14:30 a 18.00 	HEOREGION TRANSPORTEY BISKOS (TION FINAL TERES)DEOS SÓLIGIOS DOMIGILIARIOS FARRIBO, HEOLIFICION, LAVADO, TRANSPORTE Y DISKOSICIONIFINAL DE RESIDIOS DE FRIJAS TUBRES.

El contrato se reajusta anualmente al 31 de Diciembre de cada año, de acuerdo a la variación del indice de precios al consumidor (LPC)

Contrato a 6 años, sin aumento ni disminución.

1 Camión barredor
 1 Camión allibe layado de ferias.

2 camioneta (bases de licitación solicita 1 camioneta, empresa oferta 2)
 1 camión plano reciclaje

SERVICIO DE REFÉRECCION I RECOLECCIÓN LAVADO FRAN RECOLECCIÓN CARANTO FRAN RECOLECCIÓN CARANTO FRANCES	SERVICIO DE REFUERCEION TRANSPORTEY DE RECOLECTION LAVADO, TRANSPORTEY DISPOS Recolección de RSD 7:30 a 18.00 hrs.	SERVICIO DE RECCISCULON, MANSOCRTE VIDISPASICION HIMA RECOlection, LAVADO, MANSPORTE VIDISPOSITION HIMALDE. • Recolection de RSD 7:30 a 18.00 hrs.	SERVICIO DE RECUERCEION, IRANSPORTENCOSPOSICION ANALDE RESIDUOS DE RECONECCIÓN LAVADO, RANSPORTEY DISPOSICION ANALDE RESIDUOS DE EL RECONECCIÓN DE RESOLUCIÓN ANALDE RESIDUOS DE EL RECONECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE RES
RESURECTION I	REFURGEON TRANSPORTEY DE VILAVADO, TRANSPORTEY DISPOS	REFÜREGEION I (IA MEPÖRTEN DIEPASITEONI HIJA	REFÜREGEION I (TANSPORTEN DISPOSITION FRALTIERESIDUOS FERI
VLAVADO HAN		V LAVADO, IRANSPORTE V DISPOSITIONI HIJALISE	V LAVADO, IRANSPORTE Y DISPOSITION FRALTIERESIDUOS FERI
ón de RSD 7:30 a		ón de RSD 7:30 a 18.00 hrs.	Onde RSD 7:30 a 18.00 hrs.
	PANSPORTENDE	PANSODETENDEPASICIÓN ANA	PARSOCIATE Y DISPOSICIÓN ENALMERES IDVIGENE A
	REGREYDISSOS	PEGREY DISPOSICIÓN ANALISE	RECRET DISPOSICIÓN ENALMERES IDVIGENE A
	18.00 hrs.	18.00 hrs:	18.00 hrs.

Monto \$ 126.000.000 mensuales (máximo disponible) Empresa adjudicada xxxx

- Residuos sólidos domiciliario
 Residuos públicos

- Residuos de ferlas (Barrido, lavado, pintura y Recolección de Residuos)
 Residuos provenientes de industrias y comercio de carácter domésticos o asimilables a domiciliario.

1 Lawided			1	2		
Vipo de Equipo Ormicosta dobie cabina	Cambres northeters (Asst, cgs compactidas, also meterodori) N3	Carrients strucketures (physh, colo comportadors, also controvedor (5 M3	Canido Piero N. de 5000 bitos do Caspa aconiverión segregado de residuos regusalmy. Con detecto completa	Carritin Multiproposto, para retiro de solucidanes, remes y escambros con a especide 12 m3 que completa y la consideración completa.	Minietraydor con Bride de Carga de a binneros filfold. Con su carno de arrantes Capacidad de Cargo minima do 850 hy Granthefer.	Gerrido Multipropósito conceja de 12 m3 y sembor de 10 000 tipos
Servido a desprofar Improdon del Sanicio	Raccil cultimatement to milde needs act addition durabilitation, priests a poortal article of: Recidency Region (James)	Recolución universitad de residuos sólidos demindrarios, pueste a poesta	Trabajo en Paetro de reccenje	Rasolvasión de redd yos públicos y voluntiroson en todo el territorio Comunal	Perolección de residade públicade vulunimanes en todo el turitorio Con unal	territorio de ramas y voluntinosos y
Año 2018 en adelante	2020	2020	2018 en addings	2018+n 2624+te	Jülken Juliken	John to 8100 kg

- Contenedores para comerciantes de pescados y mariscos
 Camiones de recolección tienen vida útil de 6 a 7 años

Contrato a 6 años, con aumento del contrato en 30%.

El contrato será reajustado anualmente al 31 de Diciembre de cada año, de acuerdo a la variación del Indice de precios al consumidor (I.P.C).

SCHOOL SECTION	Section 2	Praecos parant parant costato	Mode Mode	Service	con to	
Sections Section Se		Actions Action Actio	\$22,00,000 Virtus Julie Bulkasturdystu	* Revisedness 80700 a 1000m * Beoress * Beoress * Beoress * Beores	SECOLCODA, BERGALCODA, BERGALC	THE SPECTAL
Digerera receptation Its by Receptation	Posture Sold	the control of t	4 a post op gang Total Act - Art.	Emplerdones Empler	CONTROL OF STATES OF STATE	Alm 28 Serie
Transfer an enderfit con this control by control by a control by a fact that the fact	Parts un 20%	Filtron Microsoftice Indicate Street Filtron Street Indicate Street	Attraction of the control of the con	Resource excellent	THUSON OF FRONCH. THUSON OF THE PROPERTY OF T	201-40-bill
Lajoc Carrosser Salan Landoser Landoser Landoser Landoser Landoser Landoser Landoser Landoser Landoser	Parks on 30%	Buddard schlore den son Tark da picken Mark da picken Mod da propision de tripleten	* 1154-910.20 Street Lands 104-910.20 104-910.20	Invalidation to the section of	2017 SANDO DE RECOUDODON Y ESJAMOSET DE RESPONS SOUDOS COURCUESSOS DE SIGNA DE RADIOS DE CALIA.	135 445 (ML)
Exploration in the control of t	th entry/product testing	Indicate ablication for this is a solid party process. Indicate year for the solid party process of the artists years of the solid party process of the solid party p	Section 200 Section 200 Section 200 Section 200 Section 200	Branch ascination to the second and the second ascination to the s	ALENCARY CHITALYCOTE ET PECKNEY. MENT AR DATE OF THE APPLICATION OF THE PECKNEY. HE THE OFFICE OF THE APPLICATION OF THE PECKNEY. MENT AND THE OFFICE OFFI	Le Control





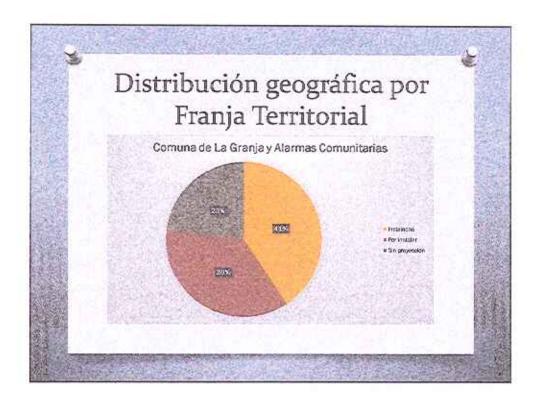
¿Que busca el proyecto de Alarmas Comunitarias en la Comuna de La Granja?

Poner en marcha procesos para conocer las necesidades de la comunidad y los factores de riesgo asociados a cada territorio, planificando acciones que permitan abordar la seguridad pública, promoviendo la acción directa de los ciudadanos en la gestión y el desarrollo de estrategias que promuevan espacios territoriales seguros, a través de procesos participativos que fortalezcan los liderazgos locales.

COMPONENTES/OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Instalación de proportos de de la minima del minima de la minima del minima de la minima del minima de la minima del minima de la minima del minima de la minima de la minima de la minima del minima del minima del minima del minima del minima de





Licitación Alarmas Comunitarias para la Vida Buena, Fase 4

Los recursos no siempre son los suficientes, por lo que es necesaria la eficiencia y eficacia del sistema. Desde ese punto de vista y tomando en cuenta los cambios técnicos necesarios, esta instalación de alarmas corresponderá a 1 central cada 3 casas, respondiendo a todos los factores necesarios, los cuales daran cuenta de un sistema que cumpla con las necesidades de la comunidad en materia de Seguridad.